

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - FCTEI
SECRETARÍA TÉCNICA**

ACTA No. 32

En la ciudad de Bogotá D.C., a los cinco (5) días del mes de septiembre de 2016, por solicitud del Presidente del OCAD y previa convocatoria efectuada a través de correo electrónico del día veinticuatro (24) de agosto de 2016 por la Secretaría Técnica del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTEI) del Sistema General de Regalías (SGR), siendo las 09:25 a.m., en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, el Decreto 1082 de 2015 y en el Reglamento Único Interno establecido en el Acuerdo 036 de 2016 de la Comisión Rectora, se reunió en el Auditorio Principal de Colciencias ubicado en la Carrera 7B Bis No.132-28 (3° piso), en la ciudad de Bogotá D.C., el Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR, con el fin de realizar la trigésima segunda sesión, con la asistencia de las siguientes personas:

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, los siguientes miembros:

No.	Nombre	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO Y DE LAS UNIVERSIDADES QUE REPRESENTA
1.	Didier Alberto Tavera Amado	Gobernación de Santander	Gobernador Presidente OCAD	Gobierno Departamental
2.	Yaneth Giha Tovar	Colciencias	Directora	Secretaría Técnica – Gobierno Nacional
3.	Luisa Fernanda Castaño Diez	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Asesora del Despacho del Ministro	Gobierno Nacional
4.	Claudia Jimena Cuervo	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Directora de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria	Gobierno Nacional
5.	Luz Karime Abadía	Ministerio de Educación Nacional	Directora de Fomento	Gobierno Nacional
6.	Andrés Felipe Trejos	Departamento Nacional de Planeación	Director (E) de Desarrollo Empresarial	Gobierno Nacional
7.	Harlem Ibargüen Mosquera	Gobernación de Choco	Asesor de Ciencia y Tecnología	Gobierno Departamental
8.	Olga Lucía Alfonso Lannini	Gobernación de Tolima	Secretaria de Planeación y TIC	Gobierno Departamental
9.	Juan Felipe Jaramillo	Gobernación de Caldas	Jefe de Planeación	Gobierno Departamental
10.	Blanca Cecilia Ortiz Novoa	Departamento de Vaupés	Secretaria Agricultura y Medio Ambiente	Gobierno Departamental
11.	Edgar Varela Barrios	Universidad del Valle	Rector	Universidades

No.	Nombre	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO Y DE LAS UNIVERSIDADES QUE REPRESENTA
12.	Luis Fernando Gaviria Trujillo	Universidad Tecnológica de Pereira	Rector	Universidades
13.	Jesús Tadeo Olivero Verbel	Universidad de Cartagena	Coordinador de Doctorado	Universidades
14.	Jaime Restrepo Cuartas	Universidad de Santander - UDES	Rector	Universidades
15.	Carlos Gabriel Gómez Restrepo	Universidad de La Salle	Rector	Universidades

INVITADOS

Participaron en la sesión del OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTel) del Sistema General de Regalías (SGR), los siguientes Invitados:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO
1	María Eugenia Pinto	COLCIENCIAS	Asesora Contratista Dirección General
2	Hernán Alberto Velandia Pérez	COLCIENCIAS	Contratista
3	Juan Pablo Remolina	Departamento Nacional de Planeación	Subdirector de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación
4	Amparo García	Departamento Nacional de Planeación	Directora de Vigilancia de las Regalías
5	Camilo Ernesto Lloreda	Departamento Nacional de Planeación	Coordinador del Sistema General de Regalías
6	Edwin Javier Ramírez	Departamento Nacional de Planeación	Asesor
7	Liliana Pérez Rodríguez	Departamento Nacional de Planeación	Consultora
8	Adriana Panesso	Departamento Nacional de Planeación	Contratista
9	Luis Felipe Sierra Martínez	Departamento Nacional de Planeación	Coordinador Nacional de Seguimiento
10	Paula Andrea Toro	Departamento Nacional de Planeación	Subdirectora de Ciencia, Tecnología e Innovación
11	Daniel Arévalo Cárdenas	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Asesor SGR
12	Andrés Lozano Burgos	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Asesor SGR
13	María Alejandra Cendales	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Contratista
14	Julián Fierro	Ministerio de Educación Nacional	Asesor Colombia Científica
15	Ramiro Mora Herrera	Ministerio de Educación Nacional	Coordinador SGR
16	Sergio Andrés Beltrán	Ministerio de Educación Nacional	Contratista SGR
17	William Escobar Torres	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Contratista
18	Neyibia Cuellar Cuellar	Presidencia de la Republica	Asesora de la Alta Consejería para el Sector Privado y la Competitividad
19	Herman Ramírez Gómez	Gobernación de Santander	Secretario TIC
20	Sergio Muñoz	Gobernación de Santander	Secretario de Planeación

21	Francisco Uribe Gómez	Universidad Tecnológica de Pereira	Jefe de Planeación
22	Alice Gutiérrez	Universidad Externado de Colombia	Estudiante Maestría
23	Nathalia Barrera Melo	OCyT	Asistente de Investigación
24	Jorge Lucio Álvarez	OCyT	Subdirector Administrativo
25	Luis Calzadilla Waldmann	British Council	Director Fondo Newton
26	Christopher Banahan	British Council	Fondo Newton
27	Juan Guillermo Verano Cardona	COLCIENCIAS	Contratista
28	Raquel Sorza Ocaña	COLCIENCIAS	Contratista
29	Estefany Espinosa	COLCIENCIAS	Contratista
30	Leandro Martínez	COLCIENCIAS	Contratista
31	Gonzalo Pérez	COLCIENCIAS	Contratista
32	Martha Lucía Noguera	COLCIENCIAS	Contratista
33	Oscar González	COLCIENCIAS	Contratista
34	Diego Chaustre	COLCIENCIAS	Contratista
35	Daniel Rubiano	COLCIENCIAS	Contratista
36	Andrés Fernández Naranjo	COLCIENCIAS	Contratista
37	Camilo Castro	COLCIENCIAS	Contratista

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la sesión:
 - a) Verificación de quórum.
 - b) Presentación de los nuevos integrantes del nivel de Universidades.
 - c) Elección de voceros del nivel de gobierno departamental y de las universidades.
 - d) Elección de representantes de cada nivel de gobierno y de las universidades para aprobación del acta.
 - e) Aprobación orden del día.
2. Revisión y comentarios del Informe No. 3 de Rendición de Cuentas Semestral del OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR (periodo entre el 1 de diciembre de 2015 y el 30 de junio de 2016) y su estrategia de divulgación: Nivel Universidades – Universidades Privadas.

Nota: Atendiendo que para la citación a la Sesión XXXI del 11 de agosto de 2016, no estaba totalmente conformado el nivel de universidades, por cuanto no se había comunicado a esta Secretaría Técnica la designación de los nuevos representantes de las universidades privadas por parte de la Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN, se pone en consideración el informe de rendición de cuentas y su estrategia de divulgación a dichas universidades.
3. Modificación Resolución 445 de 2015 con respecto a los Planes y Acuerdos Estratégicos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación.
4. Articulación de los Planes y Acuerdos Estratégicos Departamentales (PAED) en CTel con las Agendas Integradas de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación lideradas por la Presidencia de la República.
5. Estrategia para la generación de capacidades en formulación y estructuración de proyectos en CTel (Red de estructuradores y proyectos “referentes”).

6. Presentación del Estudio del Observatorio de Ciencia y Tecnología sobre la clasificación de los proyectos aprobados por el OCAD del FCTel.
7. Presentación del informe preparado por el DNP en el marco del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación (SMSCE) respecto a la ejecución de los proyectos aprobados por el FCTel del SGR.
8. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN:

a) Verificación del quórum.

El Dr. Didier Tavera Amado, Gobernador del Departamento de Santander y Presidente del OCAD, concede la palabra a la Dra. María Eugenia Pinto Borrego, Asesora de la Dirección General de COLCIENCIAS, quien en nombre de la Secretaria Técnica del OCAD del FCTel, procede a verificar el quórum en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5¹, numeral 9º del artículo 2.2.4.3.2.2² del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 31 de la Ley 1530 de 2012³, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de Gobierno, y de las Universidades.,

La Dra. María Eugenia Pinto, Asesora de la Dirección General de Colciencias, explica a los nuevos integrantes del nivel de Universidades las condiciones que impone la normatividad citada en el párrafo anterior para el desarrollo de las sesiones.

b) Presentación de los nuevos integrantes del nivel de Universidades.

La Dra. María Eugenia Pinto, informa que mediante Oficio del 18 de julio de -2016, el Sistema Universitario Estatal –SUE- comunicó la designación de las siguientes Universidades Públicas para integrar el OCAD:

- **Universidad del Valle**
- **Universidad Tecnológica de Pereira**
- **Universidad de Cartagena**

De igual manera, mediante Oficio del 22 de agosto de 2016, la Asociación Colombiana de Universidades –ASCUN- informó la designación de las siguientes Universidades Privadas para integrar el OCAD:

- **Universidad de Santander - UDES**
- **Universidad de La Salle**

1 Cada nivel de gobierno, así como el conjunto de universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, tendrá derecho a un (1) voto, para un total de (3) votos. Las decisiones se adoptarán por mayoría calificada de dos (2) votos. Cada nivel debe entregar por escrito el sentido del voto. Para la toma de decisiones es obligatoria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de gobierno, y de al menos uno de los miembros de las universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación.

2. (...) 9. Verificar el quórum en las sesiones de los órganos colegiados de administración y decisión.

3 Artículo 31. Decisiones del Órgano Colegiado. Las decisiones del Órgano Colegiado de Administración y Decisión, se adoptarán con un mínimo de dos votos favorables. El número de votos será máximo tres (3). Uno del Gobierno Nacional, uno del gobierno departamental y uno de las universidades. Es necesaria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de gobierno y de las universidades para la toma de decisión.

El Dr. Didier Tavera, Presidente del OCAD, da la bienvenida a los nuevos integrantes del nivel de Universidades y le concede la palabra a cada uno para su respectiva presentación:

El Dr. Jaime Restrepo Cuartas toma la palabra y expresa que actualmente es el Rector de la Universidad de Santander - UDES, fue Director de Colciencias y participó en la elaboración del proyecto del Sistema General de Regalías y la Ley 1530 de 2012.

El Hno. Carlos Gómez Restrepo, Rector de la Universidad de La Salle, en representación de las Universidades Privadas de Colombia, indica que su Universidad hace presencia importante en Bogotá y en el Casanare en muchos procesos y proyectos de educación superior rural.

El Dr. Luis Fernando Gaviria, Rector de la Universidad Tecnológica de Pereira, en representación de las Universidades Públicas y como Presidente del Sistema Universitario Estatal –SUE–, plantea que se siente honrado de acompañar esta junta tan importante como lo es el OCAD.

El Dr. Jesús Olivero Verbel, delegado del Rector Edgar Parra Chacón de la Universidad de Cartagena manifiesta su complacencia de hacer parte del OCAD.

El Dr. Edgar Varela Barrios, Rector de la Universidad del Valle, manifiesta que tuvo la oportunidad de atender en su Universidad a la Directora de Colciencias, y agrega que Univalle es una de las Universidades que más trabaja el tema en Ciencia y Tecnología, y a su vez, quieren aportar mucho.

c) Elección de voceros del nivel de Gobierno Departamental y de las Universidades.

La Secretaría Técnica deja a consideración del Presidente del OCAD, la aprobación del orden del día, e indica que es necesario escoger un vocero por el nivel de gobierno departamental y de las universidades al tenor de lo dispuesto en la normatividad⁴. El nivel de Gobierno Departamental y las Universidades proceden a informar la escogencia de sus voceros ante el OCAD, así:

- **Departamentos:** Didier Tavera Amado, Gobernador de Santander.
- **Universidades:** Luis Fernando Gaviria, Rector de la Universidad Tecnológica de Pereira.

d) Elección de representantes de cada nivel de gobierno y de las universidades para aprobación del Acta.

Atendiendo lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 15 del Acuerdo 36 de 2016 de la Comisión Rectora del SGR, la Secretaría Técnica del OCAD del FCTel solicitó a los niveles de gobierno y de las Universidades sobre la designación de un representante para la aprobación del Acta de la presente sesión, quienes manifestaron lo siguiente:

- **Nivel de Gobierno Departamental:** Olga Lucía Alfonso, Secretaria de Planeación y TIC de la Gobernación del Tolima.
- **Nivel de Universidades:** Luis Fernando Gaviria, Rector de la Universidad Tecnológica de Pereira.
- **Nivel de Gobierno Nacional:** Edwin Ramírez, Asesor del Departamento Nacional de Planeación.

e) Aprobación del orden del día.

⁴ Acuerdo 36 de 2016 de la Comisión Rectora del SGR, Artículo 10. Vocero del OCAD. Los representantes de los alcaldes y Gobernadores miembros de los OCAD y de las universidades, previo al inicio de cada sesión, elegirán un vocero quien coordinará la definición del sentido del voto del nivel que representan en todos los asuntos que son competencia del OCAD y dirimirá las diferencias que se presenten a lo largo de la sesión dentro de su nivel de gobierno. Dicha decisión debe ser informada a la secretaria técnica al inicio de la sesión.

El Dr. Didier Tavera, Gobernador de Santander y Presidente del OCAD, presentó a consideración de los miembros del OCAD el orden del día, el cual fue aprobado sin modificación.

2. INFORME NO. 3 DE RENDICIÓN DE CUENTAS SEMESTRAL DEL OCAD DEL FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SGR (PERIODO ENTRE EL 1 DE DICIEMBRE DE 2015 Y EL 30 DE JUNIO DE 2016) Y SU ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN: NIVEL UNIVERSIDADES – UNIVERSIDADES PRIVADAS.

La Dra. María Eugenia Pinto, Asesora de la Dirección General de Colciencias, expuso que en el mes de agosto se venció el tiempo para que las universidades elegidas por un período de dos (2) años participaran en el OCAD del FCTel. Colciencias, solicita a los organismos competentes las nuevas designaciones, y obtiene las siguientes respuestas: a) la Asociación Colombiana de Universidades -ASCUN indica que dado que las universidades privadas estaban de vacaciones que solo hasta finales de agosto podía realizar esta selección; b) en el caso de las Universidades públicas se recibió respuesta el 18 de julio de 2016 del Sistema Universitario Estatal -SUE quien comunicó la designación de las Universidades del Valle, Universidad Tecnológica de Pereira y Universidad de Cartagena.

Teniendo en cuenta que el OCAD del FCTel tenía un mandato perentorio sobre la aprobación y publicación en MAPAREGALÍAS antes del 16 de agosto de 2016, del informe de rendición de cuentas del período del 1 de diciembre de 2015 a 30 junio de 2016; se toma la decisión de convocar virtualmente a una sesión del OCAD el 11 de agosto de 2016 para aprobar este documento (sin la participación de las Universidades Privadas). El documento fue aprobado por todos los niveles de gobierno del OCAD y publicado el 17 de agosto de 2017, no obstante, y por recomendación del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación –SMSCE- del Departamento Nacional de Planeación, por deferencia con las universidades privadas, se somete a la revisión y a observaciones el informe. De todas maneras se advierte que el acta donde reposen estas observaciones, le dará alcance a la que fue publicada el 17 de agosto en MAPAREGALÍAS.

El Dr. Didier Tavera, Gobernador de Santander y Presidente del OCAD, manifestó que tiene una inquietud y es que dicha presentación no debe ser sometida a aprobación, a lo que la Dra. María Eugenia Pinto le informa que es una revisión. El Dr. Didier Tavera manifiesta *“Ya se votó y se aprobó y también lo que hay que dejar claro ahí es que ese impase no debe volver a suceder porque aquí sabemos que todos los años funciona lo mismo y si las universidades estaban en vacaciones pues un mes antes se puede proveer de esto.”*

La Dra. María Eugenia Pinto, indica que el periodo de las Universidades vencía en el mes de agosto de 2016, Colciencias convocó a las nuevas universidades tal como lo establece la normatividad, sin embargo, las universidades privadas manifestaron que estaban en periodo de vacaciones. Le da la razón al presidente del OCAD, en el sentido de ratificar que en esta sesión no hay aprobación porque el documento ya está aprobado, lo que se pretende es escuchar comentarios en el caso que existan de las universidades privadas.

La Dra. Olga Lucía Alfonso, de la Gobernación del Tolima, manifiesta que *“Presentarle a las universidades, claro que sí, pero creo que desde la convocatoria pareciese que se fuera a volver aprobar algo que ya el OCAD aprobó en su seno pleno porque estaban las universidades designadas, entonces creo que no sería necesario.”*

La Dra. María Eugenia Pinto, Asesora de la Dirección General de Colciencias, señala que la agenda no dice aprobación sino revisión.

La Dra. Olga Lucía Alfonso, de la Gobernación del Tolima, pregunta: *¿Pero qué tipo de revisión podemos hacerle a algo que está ya aprobado?*

La Dra. María Eugenia Pinto, Asesora de la Dirección General de Colciencias, responde: “Solo las universidades privadas hacen comentarios, esto fue la recomendación que nos da el Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación del Departamento Nacional de Planeación.”

La Dra. Olga Lucía Alfonso, de la Gobernación del Tolima, pregunta: ¿Pero supongamos que las universidades tengan alguna recomendación, ahí qué pasa, qué hacemos?

La Dra. María Eugenia Pinto, Asesora de la Dirección General de Colciencias, responde: “El documento ya está aprobado, lo que nos recomienda el Departamento Nacional de Planeación es que escuchemos a las universidades si tienen alguna recomendación. Ahora, estas Universidades no están evaluando el periodo de su gestión, fue un periodo de otras universidades y de la gestión anterior del OCAD, es un tema de respeto y deferencia hacia las universidades privadas que no estuvieron durante ese tiempo pero que debían estar elegidas.”

La Dra. Yaneth Giha, Directora de Colciencias, señala que “Es importante aclarar que se siguió con la norma. Las universidades privadas no estaban escogidas, se tenía que tener el informe colgado y nos vimos abocados a una decisión de realizar su aprobación con la participación de dos universidades. El Departamento Nacional de Planeación sugiere que aunque ya quedó aprobado el informe de rendición de cuentas, es importante que las universidades privadas conozcan que dicho informe está colgado, atendiendo que hacen parte de este OCAD y que finalmente cualquier cosa que tenga que ver con este tipo de informes, ellos podrán algo que decir.”

El Hno. Carlos Gabriel Gómez de la Universidad de la Salle, indica que entendemos perfectamente que el documento está aprobado, agradecemos la deferencia que tengan y nuestra sugerencia es que si lo pueden hacer en los puntos esenciales del informe no para modificar sino de pronto para alguna pregunta o ilustración pues nos sirve no solo a las universidades privadas sino a todos.

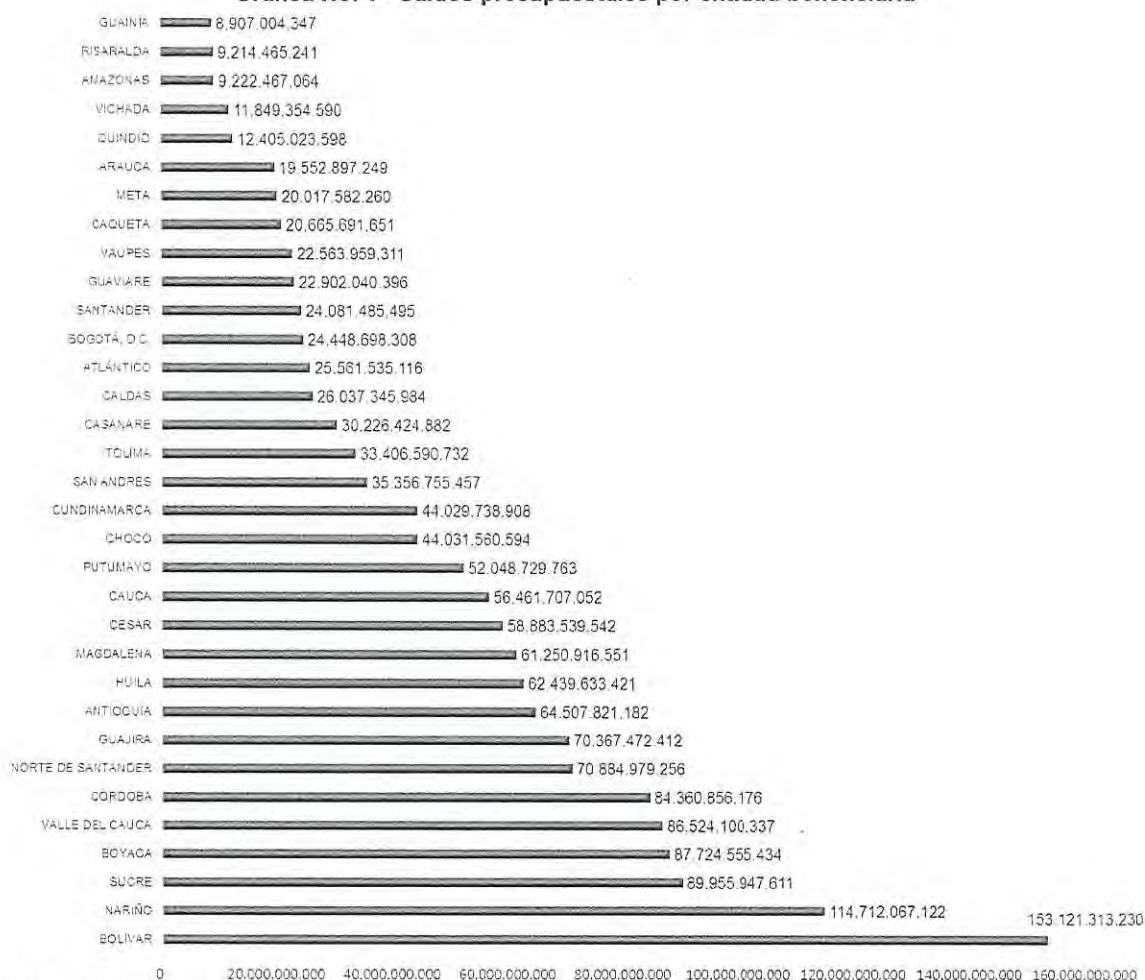
La Dra. María Eugenia Pinto, explica que el informe presentado refleja la gestión del OCAD del FCTel del 1 de diciembre de 2015 al 30 de junio de 2016, el cual contiene el estado de los recursos y el nivel de ejecución de este fondo, así como un informe de la gestión que ha realizado el OCAD y precisa que la Secretaría Técnica hace parte del OCAD, por lo que también se incluyó información sobre la gestión realizada por la misma, en el marco de sus funciones.

Expone que en estos momentos se cuenta con una tasa de aprobación del 59% de los recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, recursos aprobados por 224 mil millones de pesos, respecto de 271 proyectos; el saldo actual del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación es 1.55 billones de pesos.

Durante el periodo de rendición de cuentas se aprobaron en total seis (6) proyectos por un valor de 72.161 millones de pesos y se realizó un ajuste a un (1) proyecto ya aprobado por el OCAD por valor de 1.294 millones de pesos, para un total de \$73.455 millones de pesos. Sobre estos resultados, se precisa que en el periodo del informe no se presentaron aprobaciones de vigencias futuras ni de liberaciones de recursos de proyectos aprobados.

También se presenta la tabla con los saldos disponibles por cada uno de los Departamentos y el Distrito Capital a la fecha, saldos que así mismo reflejan una tasa de ejecución del 59%. Se aclara que los valores de saldos disponibles no incluyen los recursos que se notificaron de cuota indicativa 2017 – 2018 por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Los valores por entidad territorial son los siguientes:

Gráfica No. 1 - Saldos presupuestales por entidad beneficiaria



Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, con corte al 30 de junio de 2016.

Nota 1: Los saldos indicados por entidad beneficiaria se presentan con el aplazamiento del 30% de los Recursos del SGR bienio 2015-2016. Saldo total disponible a la fecha de corte: \$1.557.724.260.270,19.

Nota 2: Los saldos indicados por entidad beneficiaria no incluyen los recursos que se notificaron de cuota indicativa 2017 – 2018 por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En el tema de los proyectos se menciona que se aprobaron seis (6) proyectos por 72 mil millones de pesos, que están relacionados con formación de alto nivel, 462 becas de maestrías, 44 becas de doctorados y en materia de proyectos de investigación se tienen relacionados temas agropecuarios, que en total beneficiaban 8.000 familias campesinas con un modelo productivo para la seguridad alimentaria. Los departamentos beneficiarios son Meta, Cesar, Santander, Atlántico, Huila y Córdoba, es decir, estos son los seis (6) proyectos aprobados que hacen parte de estos departamentos.

En el informe se encuentra el tema de los Planes y Acuerdos Estratégicos Departamentales (PAED), su gestión durante el primer semestre, y se precisa que dichos planes surgen del mandato legal del Plan Nacional de Desarrollo. Se procede a ilustrar el estado actual de los planes y acuerdos, identificando 22 Planes construidos y 11 por construir. Así mismo, se refiere a los 6 departamentos que decidieron ratificar su Plan y Acuerdo, es decir, que se firmaron el año pasado por las Gobernaciones anteriores y los nuevos Gobernadores deciden ratificar el Plan y Acuerdo.

Por otro lado, menciona los departamentos que están en proceso de actualización de su Plan y Acuerdo y los PAED construidos en el 2016 que permanecen igual, que hoy son Valle del Cauca

y Cundinamarca, que son los departamentos que los construyeron durante el primer semestre su Plan y Acuerdo.

Frente al tema de la gestión que realiza la Secretaria Técnica, se informa que durante todo el primer semestre de 2016, se realizaron 143 reuniones, entre ellas mesas técnicas de trabajo con las Gobernaciones.

El Dr. Didier Tavera, Presidente del OCAD y Gobernador de Santander, menciona que “Como ustedes lo ven esos proyectos se aprobaron en diciembre del año pasado o sea no se ha aprobado un solo proyecto en todo el año 2016 y adicional a ello Dr. Restrepo, sé que tuvo la oportunidad de estar de Director de Colciencias, se crearon los Planes y Acuerdos, donde ha estado el meollo del asunto y creemos que tenemos una talanquera enorme, es en el famoso Plan y Acuerdo de la Resolución de 2015 donde en los lineamientos generales, específicamente en el Punto d) del artículo 4, dice: Proyectos en Etapa de Perfil, Prefactibilidad y Factibilidad priorizados en CTel, o sea, nunca vamos a llegar ni siquiera a darle trámite aquí si tenemos que llevarlo a ese nivel y donde va a haber problema, es en su actualización, por adición de líneas programáticas, ese está bien, pero el b) arranca, por ajuste de proyectos, el c) por eliminación de proyectos, y d) por adición de proyectos. Si vamos a llevar eso hasta el nivel de título con el proyecto, ¿usted sabe cuándo aprobamos éstos? Nunca. En la sesión anterior habíamos dicho que esta Resolución se iba a modificar y dejar el Plan y Acuerdo por línea estratégica y no por proyecto. Ahora estamos ad portas de pasarle al Ministerio de Hacienda cuáles van a ser los proyectos en los que vamos a invertir en los próximos años y lo que tenemos son simplemente temas que ni siquiera se han presentado, ese es el gran problema y la gran encrucijada en la que estamos en este momento”.

El Dr. Edgar Varela, Rector de la Universidad del Valle, pregunta: “¿Esa Resolución quién la produjo y cómo se modifica? A lo que la Dra. Yaneth Giha, responde que: Colciencias y que se tratara el asunto más adelante.

La Dra. Olga Lucía Alfonso de la Gobernación del Tolima, manifiesta que “Hemos recibido toda la gestión necesaria, sin embargo, aprovecho que está aquí el DNP para contarles lo que ocurre con las mesas técnicas. La modificación del Plan y Acuerdo Estratégico requiere de la construcción de los proyectos en la etapa que establece la Resolución, hacemos unas mesas técnicas con los técnicos expertos en Colciencias, pero también debemos hacer unas mesas técnicas con el DNP, pero resulta que los criterios no están unificados, entonces Colciencias plantea una cosa frente a algunos temas y el DNP plantea otras cosas frente a algunos otros temas. Por ejemplo, si vamos a la discusión de si es innovación social, que si ésta incluye qué y cómo y del detalle del tema que además no está totalmente reglamentado en el país, nos encontramos frente a la disyuntiva de ¿a quién le hago caso?, porque se encuentran posiciones distintas. Quería dejar este comentario, que lo dije también en una reunión que tuvimos la semana pasada porque si creo que debemos ponernos de acuerdo, creo que debe haber una sola línea. Tratamos de que los ejercicios se hicieran conjuntamente pero no coincidían las agendas, no siempre se puede y eso genera, por un lado retrasos, enviamos el documento y lo devuelven con unas observaciones, y las observaciones de los unos no coinciden con las de los otros, entonces la universidad que está formulando el proyecto queda confundida porque no hay un criterio unificado.”

El Dr. Edwin Ramírez, Asesor del Departamento Nacional de Planeación, indica que “Para contextualizarlos a todos, éste fue también un llamado que nos hicieron los diferentes departamentos en el marco de una reunión en la Federación Nacional de Departamentos, por supuesto estamos ya revisando donde se tuvo ese tipo de diferencias entre las dos (2) entidades. Cabe mencionar que la Guía es un elemento orientador, en ese sentido hay muchas cosas que siguen en proceso de desarrollo, y que realmente ha sido en el marco de proyectos específicos que estamos identificando cuál es la línea que tenemos que tomar, no solo digamos como Gobierno, sino para garantizar que las inversiones que hagamos con regalías sean correctas,

entonces recibimos precisamente la sugerencia, ya estamos trabajando con Colciencias, incluso con las demás entidades del Gobierno para identificar donde pueden existir esas diferencias y que tengamos un solo criterio para revisar no sólo los proyectos que se financian con regalías, sino todos los proyectos que se financian con recursos públicos en materia de ciencia y tecnología. Entonces, nuevamente insisto, gracias por el comentario y estamos trabajando para solucionar esas posibles diferencias.”

La Dra. Olga Lucía Alfonso, de la Gobernación del Tolima, manifiesta “Perfecto y fabuloso, pero es que ya llevamos nueve (9) meses de este año y estamos perdiendo tiempo y dada la dinámica de tiempos de este OCAD, el principal enemigo nuestro es el tiempo.”

El Dr. Edwin Ramírez, del Departamento Nacional de Planeación, afirma que “Estuvimos revisando y respecto al tema precisamente del Tolima, encontramos que donde pudo haber algún tipo de diferencia es respecto al tema de turismo científico en el marco de los proyectos de Expedición BIO y teniendo en cuenta que ésta es una nueva estrategia y que la estamos implementando, eso es lo que estamos revisando, a la luz de la normatividad qué tipo de actividades podemos financiar con el FCTel y qué tipo de actividades requeriríamos financiar con otros Fondos. Estamos haciendo la recolección de todos estos casos para darles una solución concreta y definir si es o no financiable con estos recursos; en este sentido, creeríamos que si les parece bien, podemos dejar el compromiso de que revisemos departamento por departamento donde está ese caso puntual y que en un plazo no mayor a una o dos semanas tengamos una respuesta al respecto, pero pensaría que no son muchos casos a partir de lo que se mencionó en la reunión previa.”

La Dra. Olga Lucía Alfonso, de la Gobernación del Tolima, afirma que “Yo no lo planteo por el Tolima, la verdad, que aquí represento una región y ni siquiera por el proyecto de turismo científico que es el que tenemos en más escasa elaboración allá en el Departamento, lo planteo por todos los Departamentos, y me parece que no es el ejercicio de decir, venga lo suyo es esto y ya arreglemos, sino como organizamos una coordinación de tal manera que tengamos una línea clara y precisa para los Departamentos.”

La Dra. Yaneth Giha, Directora de Colciencias, precisa que “Para eso se construyó la Guía y que en el caso que la Guía no resuelva ese tipo de diferencias de concepto, tendríamos que entrar a mirar si falta fortalecer la Guía, porque creo que lo que no puede pasar es que para un caso de un proyecto particular dos (2) entidades del Orden Nacional tengan diferentes opiniones, porque eso precisamente nos estaba pasando hace algunos años, y por ello se estructuró la Guía con la participación de todas las entidades. Esto fue un trabajo realmente juicioso en donde ya hoy en día para cada tipo de proyecto hay finalmente un criterio. Si hay casos muy concretos que finalmente han aparecido más recientemente y que hemos tenido que entrar a revisar, por ejemplo el tema de innovación social, lo cual creería que es una discusión que ya no debería darse, porque finalmente fue un tema que se debatió mucho y se incorporó en la Guía, aun cuando en otros lugares del mundo, innovación social no hace parte del tema de CTel, acá en Colombia si por sus particularidades, el tema de turismo científico, si es algo mucho más reciente. Que exista en estos dos temas algún tipo todavía de vacío, yo lo entiendo, y con mucho respeto, no creo que esto se ha demorado nueve (9) meses y que hoy en día no tengamos proyectos sólo por esa razón, seguramente por muchas otras razones, no solamente por una diferencia de concepto entre Planeación y Colciencias, pero eso no debería pasar, por eso pido que lo solucionemos muy pronto y entendamos donde se está cometiendo ese error. Me preocupa mucho eso que está pasando, aunque vuelvo y digo no creo que los nueve (9) meses de retraso sea por eso, pero el compromiso si es solucionar este tema.”

El Dr. Didier Tavera, Presidente del OCAD y Gobernador de Santander, manifiesta que “Aquí hay que dejar claro que finalmente las competencias del OCAD cada vez se van trasladando, hoy estamos dependiendo de Planeación y del otro y cada vez es más. Debemos ver qué va a pasar con la Resolución, los saldos lo dicen todo, tener 2.4 billones de pesos congelados cuando

constitucionalmente el presupuesto y el recurso de la Nación tiene una función constitucional que es el gasto social, aquí ya lo estamos diciendo porque hay toda una talanquera y no son los proyectos. Miren, yo tengo nueve (9) proyectos que ni siquiera hemos podido darle trámite aquí, que los trabajamos y ni siquiera llegan aquí por el famoso Plan y Acuerdo, entonces sí hay una talanquera y si hay una demora y algo está pasando en el Sistema en este proceso, se lo digo por *motu proprio* y no en vano tenemos eso. Yo no sé si Bolívar ya hizo algo pero tenía 153 mil millones de pesos, esto ya es un proceso que algo pasa y ahora sí le ponemos que dependemos de Planeación, entonces para que esta el OCAD? si es una función constitucional, eso está creado por Constitución, esto no es un invento aquí, que ahora a través de Resolución y Resolución vamos modificando y vamos perdiendo la competencia desde el OCAD.”

La Dra. Yaneth Giha, Directora de Colciencias, expresó que “La razón por la cual no se han ejecutado esos recursos es porque no están llegando proyectos en el nivel de estructuración y con el nivel de impacto que se espera. Yo quiero ser muy franca, nosotros no somos los ejecutores de los proyectos, son las Gobernaciones y efectivamente este año nos han llegado dos (2) proyectos que tenemos en este momento en Panel de Expertos y acaban de llegar trece (13) proyectos del Valle del Cauca, eso es todo lo que tenemos en este momento. Algo que voy a proponer es que si quieren hacer una reunión informal con los miembros del OCAD, que no tiene que ser una sesión de OCAD, en donde realmente expliquemos a las universidades el tema y dónde están los diferentes problemas. Porque lo repito, el tema de la Resolución de los Planes y Acuerdos ese no ha sido el problema, yo quisiera ver de esos proyectos que usted está presentando cuáles no están en el Plan y Acuerdo y con seguridad habrá dos (2) o tres (3), pero no son muchos.”

La Dra. María Eugenia Pinto, Asesora de la Dirección General de Colciencias, manifiesta que la Gobernación de Santander está actualizando su Plan y Acuerdo, presentaron un listado de proyectos y se han revisado, en total más de 15 proyectos con cuatro (4) mesas técnicas en el territorio; la Secretaría técnica está ayudando a revisar cuáles son de Ciencia, Tecnología e Innovación, y cuáles no, la Gobernación tiene ya un listado y precisa: “Sin embargo Gobernador, y su equipo le puede dar fe de esto, tanto Herman como Javier quienes han estado liderando las mesas de trabajo, que hemos mandado al equipo a ayudarlos a revisar los proyectos y hoy algunos no son de Ciencia, Tecnología e Innovación, hemos hecho reuniones, vinieron y se reunieron unas universidades, el Centro de Innovación se reunió con el Subdirector de Colciencias para revisar el proyecto, Herman le puede dar el reporte claro de qué pasó con Santander y así ha pasado con todas las Gobernaciones. Aquí les presentamos el listado de las mesas técnicas que hemos realizado (143 mesas) para que los proyectos lleguen aquí ya claros, que sean de Ciencia, Tecnología e Innovación y no ha sido por culpa de la Resolución, hoy tenemos departamentos que como Córdoba, que ya tiene siete (7) proyectos listos y otros departamentos que ya tienen proyectos listos, Cundinamarca, porque han estado trabajando en mesas técnicas y haciendo documentos técnicos y MGA, eso es lo que hemos hecho.”

El Dr. Didier Tavera, Presidente del OCAD y Gobernador de Santander, manifiesta que “Cuando uno ve la línea general, la falla no es de las regiones y aquí yo les tengo que decir a ustedes, poniéndome rojo, colorado, como sea, pero la falla no puede ser de las regiones cuando es el común denominador de todos, eso no es aquí, Dra. María Eugenia y Dra. Yaneth, que la culpa sea de la regiones que los proyectos no están y que los resultados lo ven, son 2.4 billones de pesos que están ahí y la gente dice, yo veo mis proyectos, ¿quién los presenta? La UIS, UNIPAZ, el SENA.” Al respecto, la Dra. María Eugenia Pinto pregunta al Gobernador si él revisó el proyecto de UNIPAZ, e indica que no es de CTel. El Dr. Didier Tavera responde: “Bueno a ese nivel, creo que yo tengo la competencia de cada Secretario Dra. María Eugenia, quisiera poder decirle.”

La Dra. María Eugenia Pinto, indica que se realizaron las mesas técnicas para ayudarlos y cree que el Secretario de Planeación del Departamento de Santander puede dar fe de todo el esfuerzo que se ha hecho para eso.

El Dr. Didier Tavera, Presidente del OCAD y Gobernador de Santander, dice que “Es el tema de tocar Santander”, para lo cual concede la palabra al Dr. Sergio Isnardo Muñoz, Secretario de Planeación Departamental de Santander, quien manifiesta “estar muy preocupado por el proceso que se viene adelantando en todo el País, nosotros estamos en permanente comunicación con los colegas de todos los departamentos y cuando hablamos no hablamos solamente de Santander. Gracias Dra. María Eugenia por esa vocación de ayuda pero nosotros como departamento lo que tenemos claro es que el Plan y Acuerdo Estratégico Departamental de Ciencia y Tecnología adoptado por la Ley del Plan de Desarrollo, en su artículo 7, no habla de que se deben incluir los proyectos ni las modificaciones a los mismos, ahí es donde está la talanquera que hemos tenido este año, en ajustar los Planes y Acuerdos nos hemos llevado seis (6) y siete (7) meses, ese proceso debería estar surtiéndose aquí en el OCAD, porque dice la Dra. Yaneth sorprendida, es que no han llegado sino dos (2) proyectos, pero cómo van a llegar proyectos si ni siquiera nos dejan hacer la modificación del PAED porque hay una Resolución de Colciencias que dice que el PAED tiene que llegar a nivel de proyectos, el Presidente del OCAD nuestro gobernador ha pedido desde la sesión pasada que se modifique y se leyó aquí el artículo 7 de la Ley y claramente lo dice, existe el PAED pero a nivel de líneas estratégicas no a nivel de proyectos. Entonces, cuando nosotros vemos en el ejemplo de Santander, tenemos cuatro (4) mesas técnicas, delegados de Colciencias que llegan a la región, que hacen una primera revisión, que se hace un ajuste, que vuelve y se hace otra revisión, se le hace otro ajuste y que vuelve y se le hace otra revisión y otro ajuste, y yo creo que, digamos, el País no está para este ir y venir en un proceso burocratizado.”

El Dr. Didier Tavera, Presidente del OCAD y Gobernador de Santander, pregunta: ¿Cuántas revisiones le han hecho a eso este año? Y el Dr. Sergio Isnardo contesta: Cuatro (4) por Santander. ¿Tolima cuantas ha tenido? Contesta la Dra. Olga Lucía Alfonso: Seis (6), el Dr. Sergio Isnardo continua: solo para modificar el PAED, ni siquiera para poder presentarlo al OCAD.

La Dra. Olga Lucía Alfonso, del Departamento del Tolima, precisa que “El ejercicio de garantizar que los proyectos son viables técnicamente corresponde al OCAD, nosotros aquí lo que debemos es hacer la viabilización, la priorización y la aprobación de los proyectos, y hay un protocolo establecido para este OCAD en la evaluación de unos expertos, o expertos de Colciencias dependiendo del proyecto o expertos que valoran y evalúan el proyecto, pero como traemos nuestros proyectos hasta este nivel para que un experto nos diga si es o no es, si ni siquiera podemos tenerlos en el Plan y Acuerdo Estratégico para poderlos traer hasta acá, entonces un poco si tiene que ver el Plan y Acuerdo Estratégico con la posibilidad de invertir los 2.4 billones, porque como nunca pueden llegar los proyectos hasta los expertos que los evalúan, porque no pueden llegar ni siquiera al Plan y Acuerdo Estratégico, entonces a mí si me parece que en este OCAD deberíamos sentar una posición y establecer un procedimiento, digamos definir un criterio frente a qué es lo que incluye el PAED y como se incluye dentro del PAED los proyectos y cuáles se modifican, además porque no deben estar a nivel de proyectos, además porque los gobernadores, las gobernaciones hicieron todo un ejercicio de planeación y construyeron sus Planes de Desarrollo, además porque a los gobernadores los eligieron por un programa de gobierno, entonces, yo sí creo que eso tiene toda la significancia y toda la importancia, todo el peso y si no está en el Plan y Acuerdo Estratégico, lo que el gobernador se comprometió cuando lo eligieron, pues habrá que incluirlo. Pero entonces el procedimiento es tan complejo que nunca llegan los proyectos al Plan o tardan mucho en llegar al Plan y Acuerdo Estratégico y si me parece que si esto estuviese tal como establece la Ley, a nivel de líneas estratégicas, los proyectos podían llegar hasta el OCAD y los expertos dirían eso es de CTel, eso no es de CTel, eso le falta, quítele, póngale, pero podrían llegar los proyectos hasta el OCAD.”

El Dr. Sergio Isnardo Muñoz, Secretario de Planeación del Departamento de Santander, afirma que “Le pusimos otro nivel gobernador, antes de llegar al OCAD en donde hay panel de expertos, mire el proceso del OCAD es sencillo también complejo pero es sencillo, la Secretaria Técnica que la ejerce Colciencias hace una verificación de requisitos, ahí de entrada ya hay una

validación, después lo mandan a un panel de expertos en cada una de las materias que se van a presentar en cada proyecto, ese panel de expertos es el que dice si con una calificación pasa o no pasa el proyecto, aquí no están dejando en Colciencias llegar al panel de expertos porque estamos frenando el tema hasta el Plan y Acuerdo.”

El Dr. Didier Tavera, Presidente del OCAD y Gobernador de Santander, manifiesta que “Yo quiero Dr. Sergio, poner en contexto la situación porque para que podamos pasar al siguiente punto entonces ahí si la escuchamos Dra. Yaneth y me diga como la vamos a modificar.”

La Dra. Yaneth Giha, Directora de Colciencias, manifiesta que: “El siguiente punto lo va a presentar Planeación Nacional”, sin embargo, indica antes de abordar otro tema lo siguiente: “Voy a sugerir a las gobernaciones que no realicemos más mesas técnicas, Colciencias se quita un peso de encima debido a que estamos tratando de desplegar nuestros equipos a nivel territorial para poder ayudar. Lo que hacemos de ahora en adelante, es que envíen los proyectos y los mandamos a panel de expertos. Qué fue lo que intentamos hacer con las mesas técnicas para que también quede como constancia. No es el caso de todos los proyectos, hay unos proyectos que si están incluidos en el PAED, entonces lo que yo sugeriría que para los que están en el PAED los envíen. Lo que nosotros con las mesas técnicas intentábamos, si ustedes recuerdan que el año pasado los proyectos llegaban y a veces mandábamos a evaluarlos y se devolvían y el panel evaluador no le ponía más de 80 puntos, entonces, un proyecto podía venir muchas veces a panel de evaluador y nunca pasaba, entonces lo que se decidió fue ayudar a los proyectos antes de que fueran a panel de evaluador para que en el panel tuviera la posibilidad de que se evaluara bien el proyecto, por eso se hizo y muchas gobernaciones nos están pidiendo mesas técnicas de manera permanente. A nosotros como Colciencias nos conviene no tener que mandar los equipos a los territorios porque nos estamos desgastando mucho, aun cuando sentimos que eso es parte de la función que tenemos realizar, pero si eso no tenemos que hacerlo pues está bien, envíen los proyectos en el caso de que estén en el Plan y Acuerdo. En el caso que no estén en Plan y Acuerdo, ya Planeación va a contarle qué es lo que estamos trabajando a nivel de gobierno para revisarlo para poder solventar el tema particular de los proyectos, pero mi sugerencia es que en este OCAD decidamos que los proyectos ya pueden empezar a venir y en casi todos los territorios, me atrevo a decirlo, no es el tema de Plan y Acuerdo, el Plan y Acuerdo se va a modificar pero no es ese tema porque los proyectos están en los Planes y Acuerdos, entonces lo podrían empezar a mandar.”

El Dr. Camilo Lloreda Becerra, del Departamento Nacional de Planeación, expresa lo siguiente: “Solamente para consideración de todos los departamentos, yo considero totalmente oportuno hacer las mesas técnicas, se los digo por experiencia con los otros Fondos puntualmente, yo entiendo a la Dra. Yaneth, que ella lo está explicando claramente, es un desgaste menos para Colciencias hacerlo pero son dos puntos, uno es el tema del PAED, que lo reconocemos y ya vamos a hablar de eso, pero otro fundamental es, ¿lo devolvemos en la mesa técnica? o ¿lo devuelven los paneles? Entonces al final es un círculo vicioso que no lo estamos rompiendo por el simple hecho de acabar con las mesas técnicas, que sí están ayudando. Lo que sí hay que definir es el procedimiento puntualmente a través del cual nos sentamos a través de esas mesas técnicas y no nos paramos hasta tenerlo puntualmente. Entonces yo le cuento rápidamente, ¿qué es lo que hacemos en los Fondos? Nos reunimos con los ministerios, una o dos veces que me parece digamos, el promedio está entre dos y tres veces pero después de allí, hasta que no haya luz verde no nos paramos porque no se trata de reunirnos cinco (5) o seis (6) veces y sin ningún resultado, entonces yo si considero que deberíamos más bien ponerle puntos sobre cuáles son esas características que deberían tener esos comités técnicos.”

La Dra. Olga Lucía Alfonso, del Departamento del Tolima indica que “Eliminar las mesas técnicas me parece que sería terrible, porque en las mesas técnicas se avanza en la estructuración de los proyectos, el comentario es, como hacemos para que los proyectos ingresen al PAED, cierto y después para que en las mesas técnicas ya estando allí, porque pasa Dra. Yaneth, yo quisiera traer los proyectos que ya están en mi Plan y Acuerdo Estratégico pero no hay ninguno, o sea

yo reúno todos los actores que supuestamente formularon esos proyectos y le digo a la Universidad del Tolima, a la Universidad de Ibagué, ¿dónde está el proyecto?, no hay ninguno, ni siquiera hay una idea como tal, entonces pues no puedo traer nada porque no hay nada.”

La Dra. Yaneth Giha, Directora de Colciencias, responde a la Dra. Olga Lucía Alfonso, le precisa “Nos reunimos contigo y con el Gobernador y nos dijeron algo totalmente diferente, una cosa es lo que nos dicen en una reunión y otra lo que dicen acá, seamos francos y seamos honestos.”

La Dra. Olga Lucía Alfonso, precisa que lo que se habló en la reunión que menciona la directora de Colciencias, fue sobre la lista de proyectos que la Gobernación de Tolima quería adicionar.

3. MODIFICACIÓN RESOLUCIÓN 445 DE 2015 CON RESPECTO A LOS PLANES Y ACUERDOS ESTRATÉGICOS DEPARTAMENTALES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

El Dr. Didier Tavera Amado, Presidente del OCAD y Gobernador de Santander, concede la palabra a la Dra. María Eugenia Pinto Borrego, Asesora de la Dirección General de Colciencias, quien expresa que la exposición del presente punto será realizada por el Dr. Andrés Trejos, Director de Desarrollo Empresarial del Departamento Nacional de Planeación –DNP- y delegado de dicha entidad para la presente sesión.

El Dr. Andrés Trejos, toma la palabra y expresa: “Les quiero contar brevemente cómo se está haciendo la modificación de esta Resolución. Lo primero es que hemos llegado a la conclusión en el vértice de Gobierno respecto a que el mecanismo legal más adecuado para hacer esta modificación es un Decreto, siendo que se trata de una reglamentación de un artículo de una Ley. El segundo mensaje importante es que este Decreto tendrá que estar listo a finales de este mes, pensando en que hagamos expedito todo este proceso y que necesitamos agilizar la ejecución de los recursos. Lo tercero es que por supuesto, ustedes van a tener acceso al borrador del Decreto para hacerle los comentarios que consideren del caso y las observaciones que crean que son importantes. Lo cuarto, entrando en materia, es la idea de que este borrador de Decreto defina claramente el contenido de los Planes y Acuerdos Estratégicos Departamentales y en particular, el contenido de lo que tiene que ver con los proyectos de inversión. La idea es que el esquema de los Planes cambie en el siguiente sentido: La idea es que tengamos un Anexo Indicativo, entendiendo Anexo Indicativo como los Departamentos están acostumbrados a entenderlo para los presupuestos bienales; es que los proyectos estén en un Anexo Indicativo, un anexo al Plan y Acuerdo Estratégico y que el Plan y Acuerdo Estratégico, tal como lo decía el Presidente hace un rato, tenga unas Líneas Programáticas con las cuales tendrán que ser consistentes los proyectos presentados.”

El Dr. Didier Tavera, Presidente del OCAD y Gobernador de Santander, interpela para preguntar lo siguiente: “Perdón Dr. Andrés, pero es que vuelvo y le escucho la palabra “proyecto”, y si usted al Decreto vuelve y le mete “proyecto” pues vuelve y queda lo mismo”.

El Dr. Andrés Trejos, Delegado del Departamento Nacional de Planeación, retoma la palabra y responde: “Pero la naturaleza indicativa, Sr. Presidente, se refiere a dos características: la primera, es que tenemos una lista indicativa, no es una lista absolutamente restrictiva; segundo, no tendremos la restricción, por lo menos así se está pensando el borrador del Decreto, de que tengan que ser cosas pre-aprobadas o viabilizadas, ni que tengan que ser idénticas a lo que esté allí escrito hasta en el nombre y en el título, que es un problema que se presentó en el pasado. La idea tal como insinúa el término indicativo, es que tengamos unas ideas de inversión y que luego los proyectos puedan demostrarse que son consistentes con esas ideas en sus objetivos o en sus componentes, en sus objetivos específicos estructurales, pero por supuesto el nombre podrá ser diferente, por supuesto no tendrán que ser cosas pre-aprobadas o ya revisadas en viabilidad, por ejemplo, y esa diferencia nos parece a nosotros fundamental, esa

diferencia nos parece que destraba esta discusión, porque casi lo que le podría decir es, cuando hablo de proyectos indicativos me refiero a ideas indicativas de inversión, esa sería la forma más exacta y precisa de llamarlo, y fíjese que tiene esto sentido que tenga unas Líneas Programáticas en el cuerpo del Plan y Acuerdo.

El cuerpo del Plan y Acuerdo lo que dice es hay unas Líneas Programáticas que por supuesto tendrán que ser consistentes con lo que está en el Acuerdo 039 que define los clasificadores presupuestales y son cosas muy generales, son cosas que apuntan al fortalecimiento institucional del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación, a Innovación y Emprendimiento, a ese tipo de Líneas Programáticas nos estamos refiriendo, Líneas Programáticas lo suficientemente amplias para darle la flexibilidad que se necesita y tener, a esas Líneas Programáticas, asociado un anexo indicativo que contenga ideas preliminares de inversión, ideas preliminares respecto a las cuales los proyectos tendrán que ser consistentes, no en el nombre exacto, no en el objetivo exacto, sino en los objetivos específicos, y que nos cercioremos de que los proyectos apuntan a donde apuntaban estas ideas indicativas que tenemos en el anexo, ese es el espíritu de la propuesta de Decreto, junto con otras modificaciones que nos parecen a nosotros fundamentales, no solamente para los Departamentos, sino para las Universidades y para el resto de los participantes y es que definamos con mayor claridad, por ejemplo, los mecanismos participativos para los diferentes actores, el rol del DNP con un poco más de claridad en la elaboración del Acuerdo, el alcance de las Líneas Programáticas, simplificar los mecanismos de seguimiento porque, eso es otra cosa que no es restrictiva hoy, pero sería restrictivo en el futuro a como estamos hoy, y es que tenemos diferentes mecanismos de seguimiento. Hay que presentar un plan de seguimiento, presentar un informe de rendición de cuentas, tenemos una multiplicidad de instrumentos para hacer seguimiento y la idea es unificarlo. Es que, así como estamos pensando en destrabarlo, también vayamos un paso adelante y pensemos cómo hacer más expedito el procedimiento de seguimiento, porque el seguimiento también condicionará la ejecución futura. Ese es el espíritu de la modificación.”

El Dr. Didier Tavera, Presidente del OCAD y Gobernador de Santander, expresa que: “Como veo que están poniendo ya fechas, es que antes de este mes debe haber ya un borrador, ¿cierto? Si usted nos permite ese borrador y aquí todos los que usted ve son expertos, pues si no le creemos a las Universidades y no acatamos las sugerencias de las Universidades, ¿las de quién? Para ver si usted nos puede facilitar ese acuerdo aquí a las Universidades y a nosotros para poderlo revisar, que nos den por favor ese borrador y poder hacer los comentarios y que pueda estar listo a final de mes. Lo otro es que la Dra. Yaneth, eso es una Resolución, muy bien lo del Decreto porque nos deja unas líneas definitivas, pero la Resolución podría haberse modificado sin ningún problema. Es una Resolución suya, Dra. Yaneth, entonces si esa Resolución nos puede ayudar destrabándola y vamos trabajando en paralelo en el Decreto para poder avanzar. Es que la 445 es una Resolución suya, no obliga a nadie más, de una extralimitada interpretación del artículo del Plan Nacional de Desarrollo, que fue lo que pasó ahí. Eso fue todo lo que ocurrió en ese proceso.”

La Dra. Yaneth Giha, Directora General de Colciencias, expresa que: “Nosotros tuvimos una reunión hace un par de semanas, para hablar de este tema en particular, para prepararnos a la solicitud que nos había hecho este mismo OCAD. Allí lo que se definió es que vamos a estructurar ese Decreto para subir el nivel de ese tema, porque además en el Decreto se le dan unos mandatos a Colciencias frente a qué tiene que hacer y qué no tiene que hacer con ese tema. Entonces esta fue la decisión que se tomó, eso fue una solicitud particular del DNP, en donde además la Presidencia de la República también ha hecho parte de esa discusión y por eso así está definido. En la discusión que se dé podrá cambiar de alguna manera, pero hasta hoy está planteado que se haga en ese nivel.”

El Dr. Edgar Varela Barrios, Rector de la Universidad del Valle, expresa que: “Nosotros estamos recién llegados, como usted lo dice, sabemos de estructuración de proyectos y quisiéramos participar de esta discusión de la que somos hasta ahora testigos de las diferencias entre las

Gobernaciones y la Presidencia y el nivel central del Estado, porque yo lo que sugeriría, de manera informal, puede ser en el curso de esta semana o la siguiente, nos precisen cuál ha sido el fondo del impase porque ahora no lo podemos percibir. Ustedes tienen una historia y unos antecedentes de esta discusión, evidentemente si hay un hecho de bulto que es la incapacidad de este sistema de ejecutar los recursos; ahí hay un gran problema, nos gustaría contribuir y espero hablar en nombre de todos los Rectores, pero obviamente sobre la discusión es muy difícil, yo creo que es importante conocer un poco los antecedentes, mirar temas de metodologías, los temas legales que el Gobernador ha citado, digamos han sido amplificados o interpretados, según le entiendo, excesivamente por Colciencias, el Decreto, cuál sería la idea que da, porque realmente las Universidades somos las que construimos los proyectos en las regiones y a veces también hay conflicto entre Universidades y Gobernaciones; quiero recordar Gobernador que no siempre lo que las Universidades pensamos es lo que los Gobernadores de los Departamentos tienen en mente cuando hacemos ciencia y tecnología. Pero yo pediría que nos permitan participar e ilustrarnos del asunto para que no sea una discusión bilateral y quizás las Universidades podamos ayudar a dar una vía de salida de este asunto que es muy complejo y muy crítico, entiendo yo."

El Dr. Andrés Trejos, delegado del Departamento Nacional de Planeación, hace dos precisiones: "La primera, es que efectivamente la idea es tener antes del final de este mes el Decreto listo y publicado, precisamente estando de acuerdo con lo que decía la Dra. Olga Lucía y es que el tiempo en este punto es un recurso bastante escaso. Siendo así, nuestra idea sería poder la próxima semana compartir un borrador de este decreto para revisión y comentarios de los presentes; y la segunda precisión, es que la razón, tal como mencionaba la Sra. Directora de tener un nuevo Decreto para este tema, es que esto de alguna manera reglamente un procedimiento en el que hay varias entidades del Gobierno Nacional involucradas. Tiene un rol fundamental para el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación que por supuesto preside Colciencias, pero es relevante para diferentes propósitos de otros sistemas paralelos. Esa es la razón. Uno normalmente tiende a pensar que las resoluciones son más fáciles de cambiar, son más versátiles y salen más rápido, pero realmente estamos muy comprometidos con los tiempos en esto. Entonces el que sea un Decreto estamos seguros de que no nos va a alargar los tiempos."

El Dr. Didier Tavera, Presidente del OCAD y Gobernador de Santander, expresa que si no hay más comentarios se pasará al siguiente punto, haciendo la salvedad que el Dr. Andrés se compromete que la semana entrante entrega el borrador para poder tener el Decreto listo antes de que finalice el mes de septiembre.

El Dr. Jaime Restrepo, Rector de la Universidad de Santander, agrega: "Es que si se les da a los Consejos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación, si están bien conformados y si están al día, donde usualmente están los Vice-Rectores de Investigación de las Universidades, la potestad de definir claramente que los proyectos sí sean de ciencia, tecnología e innovación, y si estén bien estructurados, pues eso obviaría mucho el tema de que Colciencias tenga que desplazarse a las regiones a participar, porque eso desgasta demasiado. A mí me parece que lo que Colciencias debería mirar, es si están bien configurados los Consejos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación, si sí tienen las personas adecuadas, pero existiendo las personas adecuadas, yo creo que esa instancia es la que debe definir si un proyecto es de ciencia y tecnología o no y si está bien estructurado o no. Esta es una alternativa que yo sugiero."

La Dra. Luisa Fernanda Castaño, delegada del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –MinTIC-, expresa: "Yo creo que también parte de la solución podría ser que revisáramos nuevamente tanto el Acuerdo 16 como el 28, definiendo y organizando todo lo que está saliendo con el Acuerdo 39 que son las Líneas Programáticas, con lo que va a salir con el Decreto y digamos, con la organización que se quiere hacer también a través de los CODECTI,

pues que aprovechemos y actualicemos esa información, la revisemos nuevamente. Lo de las Líneas Programáticas, involucrando la Guía Sectorial e involucrando también el Acuerdo 16.”

El Dr. Didier Tavera, Presidente del OCAD y Gobernador de Santander, solicita definir una fecha para que el Dr. Andrés Trejos, delegado del DNP, remita el borrador del Decreto a los miembros del OCAD. De acuerdo con lo discernido, se acordaron las siguientes fechas:

- **Jueves 15 de septiembre de 2016:** remisión del borrador del Decreto a los miembros del OCAD.
- **Viernes 16 de septiembre de 2016:** Jornada preparatoria Pre-OCAD, en la cual se contextualizará a los nuevos integrantes del nivel de Universidades sobre el presente punto.
- **Lunes 19 de septiembre de 2016:** Sesión del OCAD en la cual se presentarán los comentarios sobre el borrador del Decreto. La sesión iniciará a las 2:30 p.m.

El Dr. Luis Fernando Gaviria Trujillo, Rector de la Universidad Tecnológica de Pereira, expresó: “Un poco Gobernador, es para recoger el espíritu del OCAD. Yo he tenido la percepción de varios Gobernadores en Colombia y ellos están muy preocupados también por el flujo de los proyectos, eso hay que tenerlo muy en cuenta. También hay que tener en cuenta que los Planes de Desarrollo Departamental obedecen a un mandato muy claro y que constitucionalmente es muy importante en las regiones; que los Planes de Competitividad también son muy importantes en las regiones y hay que atenderlos; que los Acuerdos de Ciencia y Tecnología o los PAED, dependiendo como están en cada región, puedan los Gobernadores conjuntamente con las regiones y las universidades poder sentarse y llegar a unos acuerdos. Hay unos casos regionales muy bonitos donde el Gobernador pide apoyo a las Universidades, esto me parece supremamente importante, Planeación Nacional lo tiene muy claro, el Plan Nacional de Desarrollo está claro, ese mandato es fundamental, por eso estamos aquí. Los Planes Departamentales amarrados al Plan Nacional de Desarrollo también están escritos y eso es un acuerdo muy claro y Planeación Nacional tiene una claridad meridiana de cómo los proyectos se están ejecutando, de qué manera se están ejecutando, cuáles son los problemas, cuáles son las limitaciones, cuáles son las debilidades y también ayudan un poco a reestructurar y a movilizar la mecánica para que los proyectos fluyan. Entonces nosotros las Universidades estamos prestos a colaborar en lo que a bien tengan las Gobernaciones, nosotros formamos parte de un equipo enorme de profesores y equipos de trabajo que pueden participar. Obviamente no nos entendemos a las mil maravillas porque tenemos otra conceptualización, los tiempos de los Gobernadores son muy distintos a los de los docentes, son completamente distintos, pero yo pienso que esa es como la idea del OCAD, es tratar entre todos de construir local y nacionalmente una cosa que nos permita que todo fluya. Me gusta mucho la decisión de hoy porque eso nos permite tomar una decisión y porque la idea es destrabar el proceso, así que yo lo felicito Sr. Gobernador por su propuesta y yo no sé la mesa, pero en términos generales nosotros creemos que si rápidamente tenemos el documento, lo podemos leer, socializar con los demás rectores y podemos rápidamente ponernos de acuerdo con las Gobernaciones y avanzar, yo creo que eso es lo importante.”

El Hno. Carlos Gabriel Gómez Restrepo, Rector de la Universidad de La Salle, manifiesta: “Quiero insistir en algo que dijeron de Planeación Nacional que llevaría el Decreto sobre los mecanismos participativos y cómo actúan los distintos actores en el nivel regional. Eso es básico, supongo que en algunos departamentos las cosas son muy fluidas, pero en otros no tanto, y eso permitiría avanzar más fácil, no solamente en la creatividad de los proyectos que realmente impacten las regiones, sino también en todos los otros temas de seguimiento y control que son fundamentales.”

4. ARTICULACIÓN DE LOS PLANES Y ACUERDOS ESTRATÉGICOS DEPARTAMENTALES (PAED) EN CTEI CON LAS AGENDAS INTEGRADAS DE COMPETITIVIDAD, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN LIDERADAS POR PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA:

El Dr. Didier Tavera, Presidente del OCAD y Gobernador de Santander, manifiesta: “Yo si quisiera que nos explicara ese tema liderados por la Presidencia de la Republica, porque también en las épocas de bonanza, la Presidencia toma la batuta y en las épocas de crisis cuando no hay plata es que afloran los liderazgos e iniciativas regionales, entonces esperamos que como aquí hay plata esos liderazgos no afloran desde la Nación, si no que permitan el resurgir de esa innovación territorial”. A continuación, el Presidente del OCAD concede la palabra a la Dra. Neyibia Cuellar Cuellar, Asesora de la Alta Consejería Presidencial para el Sector Privado y la Competitividad, expone lo siguiente:

¿Qué se definió en el Plan Nacional de Desarrollo - Ley 1753 de 2015?

El Capítulo VII del Plan Nacional de Desarrollo definió la integración del Sistema de Competitividad e Innovación con el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación como parte de la estrategia territorial, e indicó que este es un eje articulador de desarrollo y una prioridad para esa gestión territorial. Aquí hay un gran componente de gestión y gobernanza. Hace lectura de los artículos 7 y 8 de la Ley 1753 de 2015 y resalta los siguientes elementos:

Artículo 7:

- Para efectos de lo previsto en el presente artículo se podrá contar con la participación de los demás actores del Sistema de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Artículo 186:

- En el marco de ese Sistema, **las distintas instancias departamentales que promueven agendas de competitividad, productividad, ciencia, tecnología e innovación**, tales como los Consejos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación (CODECTI), Comités Universidad-Empresa-Estado, Comités de Biodiversidad, Redes Regionales de Emprendimiento, Consejos Regionales de PYME, Consejos Ambientales Regionales, Comités de Seguimiento a los Convenios de Competitividad y las demás que sean promovidas por el Gobierno Nacional, **deberán integrarse a las Comisiones Regionales de Competitividad en cada departamento, con el propósito de articular sus agendas de trabajo.**
- Corresponderá a cada Comisión Regional de Competitividad ajustar su estructura de manera que garantice la participación de estas instancias. **Las Comisiones serán la única instancia de interlocución con el Gobierno nacional para la implementación de la Agenda Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación.**
- El Gobierno Nacional reglamentará la organización, articulación y funcionamiento de ese Sistema.

¿Cómo se puede articular el Sistema de Competitividad e Innovación con el de CTI?

Para lograr esta articulación, se viene construyendo con la participación de 11 Gobernaciones en las Agendas Integradas Departamentales de Competitividad Ciencia, Tecnología e Innovación, como instrumento que permitirá unir las agendas entre estos dos Sistemas, a partir de programas, proyectos e iniciativas.

¿En qué consiste la Agenda Integrada de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación?

La Agenda Integrada define los **Ejes Prioritarios** en los que los Departamentos requieren **intervenciones y proyectos** que conduzcan a impactar los indicadores de competitividad, ciencia, tecnología e innovación.

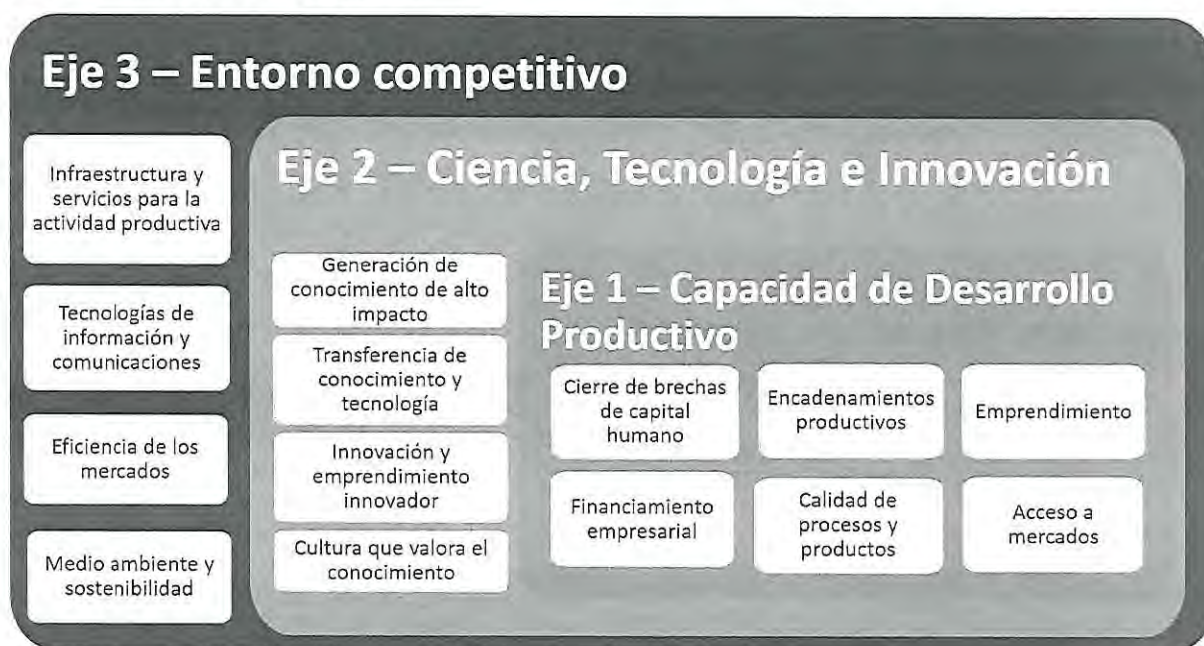
Eje Prioritario: Es una prioridad transversal o reto en el que deben trabajar coordinadamente las diferentes instancias de decisión y gestión del departamento. Cada Eje Prioritario contiene los programas, proyectos e iniciativas **de carácter estratégico** en términos de competitividad, ciencia, tecnología e innovación para los Departamentos, los cuales han sido previstos por los actores regionales. Esto permitirá hacer más eficiente la Coordinación con el nivel nacional.

Proyectos Estratégicos: Los proyectos estratégicos de la Agenda serán formulados y gestionados por las instancias departamentales bajo la coordinación de la **Comisión Regional** y contarán con el acompañamiento del Nivel Nacional a través del **Comité de Regionalización**.

Herramienta: La herramienta para el seguimiento a los programas, proyectos e iniciativas utilizar ser realiza a través de un **Tablero de Control**.

¿Cuáles son los componentes de la Agenda Integrada Departamental?

Aquí se produce la alineación de la Agenda con los objetivos de las políticas. Hace 3 semanas se aprobó el CONPES de la Política de Desarrollo Productivo, el cual es una propuesta para ver cómo se desarrolla la productividad del País, la cual parte de la productividad de los Departamentos y de las Regiones:



A partir de estos 3 ejes, se recogen los proyectos por cada Departamento y luego se cruzan con cada uno de los objetivos de la política y el resultado es una priorización de proyectos. Este ejercicio se viene adelantando con las 11 Gobernaciones que vienen participando y se espera priorizar alrededor de 15 a 20 proyectos de competitividad, ciencia, tecnología e innovación por entidad. Con estos proyectos se lleva un Tablero de Control y se procede a una alineación entre estos proyectos y la oferta del Gobierno Nacional.

¿Quien lidera la Agenda Integrada Departamental de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación?

La **Comisión Regional de Competitividad –CRC-** será la instancia encargada de coordinar y articular, al interior del Departamento, la implementación de las políticas de desarrollo productivo, competitividad, ciencia, tecnología e innovación; fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa; y de fomento de la cultura para el emprendimiento. Así mismo, se apoyará en las siguientes instancias:

- Consejos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación (CODECTI)
- Redes Regionales de Emprendimiento
- Consejos Regionales de PYME
- Consejos Ambientales Regionales
- Consejo Regional Agropecuario
- Comités Universidad-Empresa-Estado)

¿Cómo se articula la Agenda Integrada con los Planes y Acuerdos Estratégicos Departamentales en CTel?

Para los Departamentos que SÍ cuentan con Plan y Acuerdo Estratégico Departamental en CTel

El componente de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Agenda Integrada en CCTel estará compuesta por los proyectos priorizados en el Plan y Acuerdo Estratégico Departamental en CTel.

Los nuevos proyectos e iniciativas en CTel priorizados en el ejercicio de construcción de la agenda, con la validación de la Gobernación respectiva serán incluidos en la agenda integrada en el componente de CTel.

Para los Departamentos que NO cuentan con Plan y Acuerdo Estratégico Departamental en CTel

En el taller de construcción de la Agenda Integrada en CCTel se identifican proyectos en CTel, los cuales serán propuestos en igualdad de condiciones, para su discusión y priorización en el ejercicio de construcción del PAED.

La CRC enviará a Colciencias la lista con los proyectos de CTel identificados en la agenda, junto con los nombres de sus proponentes. Colciencias, enviará la invitación a la construcción del PAED a la lista de los actores remitidos por la Comisión.

¿Cuáles son los avances en la construcción de las Agendas Integradas de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación?

La Agenda Integrada ha tenido avances las siguientes 11 Gobernaciones, en las fechas indicadas:

No.	Departamento	Fecha
1	Arauca	16 Junio
2	Norte de Santander	21 Junio
3	Cauca	12 Julio
4	Sucre	19 Julio
5	Cesar	27 Julio
6	Atlántico	10 Agosto

No.	Departamento	Fecha
7	Meta	17 Agosto
8	Magdalena	24 Agosto
9	Risaralda	21 Sept
10	Chocó	Por definir
11	Guajira	Por definir

Información con corte al 31 de agosto de 2016

Respecto a los avances en la priorización de proyectos para la Agenda Integrada, los resultados hasta la fecha son los siguientes:

Departamento	No de Proyectos e Iniciativas Priorizadas
Arauca	19
N de Santander	17
Cauca	18
Sucre	15
Cesar	21
Atlántico	En proceso
Meta	En proceso
Magdalena	En proceso

El Dr. Didier Tavera, Presidente del OCAD y Gobernador de Santander, interviene manifestando: "Hay unos documentos y unas Líneas Estratégicas ya diseñadas, por ejemplo por Findeter, estamos trabajando de la mano con esta entidad como la estrategia Diamante Caribe, tenemos una Agropolis en una situación tan difícil como la que vive Barrancabermeja y todo lo que se tiene allí son tres (3) líneas tres (3) proyectos bien estructurados por Findeter. Yo creo que desde allí debería trabajarse sobre esos documentos."

La Dra. Neyibia Cuellar de la Presidencia de la República retoma la palabra y expresa que en el caso de los Departamentos que hacen parte de la estrategia Diamante Caribe, están participando y están trabajando de la mano con ellos, ejemplifica el caso de como Agropolis en Magdalena quedo priorizado, porque ha surtido un proceso y no sería lógico que no quedara dentro de la agenda como proyecto bandera para el periodo 2016-2019.

El Dr. Juan Felipe Jaramillo Salazar, Secretario de Planeación Departamental y delegado de la Gobernación de Caldas, manifiesta que: "Hemos estado discutiendo sobre el tema que ahorita ha planteado el presidente del OCAD y del cual Caldas no ha estado ajeno, porque siempre ha planteado el mismo tema del PAED a nivel de proyecto, y acá veo que en este ejercicio, siendo muy interesante el trabajo que están planteado, digamos el deber ser de articular el Sistema de Competitividad e Innovación con el sistema del CTel, mire que acá volvemos a caer en el mismo punto, para los departamentos que tienen Plan y Acuerdo vuelve y nos queda que estará compuesto por los proyectos priorizados. Yo creo que es la gran discusión, hemos tenido dos discusiones en el tema del Fondo, entendiendo que hay dos cuellos de botella, uno en el tema de los PAED en los Departamentos donde lo tenemos elaborado y de pronto discutimos entorno a si efectivamente una planeación estratégica debe hacerse a nivel de proyecto; la misma palabra estratégica implica que el punto de llegada va moviéndose y un instrumento de planeación estático no refleja la dinámica de la ciencia y la tecnología, pero acá de pronto volvemos a quedar en el mismo tema y volvemos a quedar atrapados. Es importante revisar, siendo muy interesante el trabajo, que no volvamos a caer en lo mismo y volvemos a quedar en un cuello de botella los departamentos para poder implementar. Lo otro es también el número de proyectos; está muy claro que en las reglamentaciones que hay desde el Decreto 1082 que obviamente es nuestra

biblia, está muy claro que una idea no es un proyecto, hay proyectos Fase 1, Fase 2 y Fase 3, y están claramente establecidos. Entonces hay veces que lo que uno encuentra en las regiones son unas iniciativas, pero de ahí a ser un proyecto uno encuentra una gran diferencia y es allí donde normalmente tenemos que impulsar la dinámica de este Fondo, porque todos los Gobernadores están interesados en ejecutar, obviamente en ejecutar bien, bajo los lineamientos que están definidos en los Planes.”

El Dr. Edgar Varela, Rector de la Universidad del Valle, manifiesta: “Sin tener el conocimiento de los antecedentes voy a decir algunas cosas breves. Yo creo que se corre un riesgo cuando se pretende que todo quede en una sola política unificada. Yo soy del Valle del Cauca, mi universidad tiene Cauca y Valle del Cauca y el Cauca es diferente al Valle del Cauca. Hacer un Plan Estratégico Integrado donde el Cauca sea igual al Valle del Cauca o Risaralda o a Nariño es muy difícil, yo creo que el riesgo es no respetar la diversidad y las especificidades de un País de regiones y en eso concuerdo con usted Gobernador, en la iniciativa del Diamante del Pacífico, queremos hacer Diamante del Caribe también en el Pacífico, entre el Valle, Cauca y Nariño, lo hemos estado trabajando y todavía es una idea muy en grueso, con Findeter nos hemos reunido; está el tema de las Macro-Regiones, que sólo los Departamentos no juegan. Entonces hay como dos extremos, hay proyectos regionales grandes: Costa Caribe, o Caribe con Santanderes, o Sur Pacífico u Orinoquia, que deberían definirse porque son proyectos que nos dan pie, que incluso están en el Plan Nacional de Desarrollo que es un plan regionalizado, que ya tiene un primer avance pero eso no se ve allí explícitamente porque es una relación Estado Central y los Departamentos, que ese es el modelo de la Constitución del 91 de nuestro centralismo municipalista, ahora centralismo departamentalista, sin las regiones que el propio Plan dice deben estar, esa es mi primera anotación.

La segunda, hay que reconocer que en los Departamentos hay cosas que no se pueden estandarizar, aun cuando hagan parte de un proyecto nacional deben tener cosas de carácter muy específico porque si no uno tiende a colocar una regla que hace que se vuelva camisa de fuerza y la gente a veces mete a la fuerza cosas sin que eso corresponda a especificidades de carácter sub-regional, me parece que uno tampoco puede pretender un solo plan, yo creo que un solo plan en algunas líneas transversales está bien, planes macro-regionales también y planes que tengan especificidades territoriales, sería una especie de triple esquema y ayuda mucho. Y respecto a proyectos, en la academia desde hace 70 años se hacen programas y los programas articulan proyectos; yo no sé hasta donde el tema de programas han sido discutidos antes, porque los programas son líneas más gruesas que involucran numerosos proyectos y pueden tener un carácter mucho más maduro que lo que ustedes han dicho de solo trabajar proyectos, si se trabajaran programas podríamos tener una alternativa mejor.”

El Dr. Didier Tavera, Presidente del OCAD y Gobernador de Santander, manifiesta: “Esa es la línea de trabajo cuando se presentó la estrategia Diamante Caribe, decían y qué hace Santander con la estrategia de la Costa y claro tenemos un pequeño hilo conductor que hoy es la autopista más grande que es la del río Magdalena y ustedes hoy ven que Barrancabermeja y Santander ya son un Departamento y un Municipio costero a través de Impala; ya tenemos Vélez con destino y origen, Barrancabermeja y lo mismo ocurre en nuestras provincias, nosotros hoy producimos más café que Risaralda y Quindío, del famoso paisaje cultural cafetero sólo nos gana Caldas; nosotros hoy tenemos más de cincuenta mil (50.000) hectáreas de café en Santander, entonces cómo no migrar y como no adaptarnos a esas nuevas realidades que tenemos en el Departamento y respetar la vocación provincial, allí vamos donde tenemos dos culturas muy distintas: la ribereña, con el problema que se presenta en Sabana de Torres, Puerto Wilches, Barrancabermeja, en Puerto Parra, que tenemos que asumirla desde un punto de vista a una relación distinta que tenemos en García Rovira y demás, por eso esos planes y esas líneas no la podemos llevar a un nivel de detalle preciso en proyecto Fase III para aplicarla a la competitividad de nuestro departamento, cuando por el contrario lo que tenemos que hacer es permitir que todas esas iniciativas y toda esa cultura que siempre hemos tenido salga a flote y permita que la región crezca y eso es lo que está pasando en Santander, que creció por encima

del promedio al resto del País en las regiones, al 5.1% cuando las demás fueron el 3.1 y 3.3 en promedio y esas son iniciativas que se han venido dando y lo mismo está pasando con el Cacao. Ustedes ven todos los proyectos que estamos trabajando María Eugenia, en que estamos trabajando en cacao, en café, en salud, hacia allí le estamos apostando nosotros cómo lo mejoramos y cómo lo combatimos; y me senté con Fedepalma para decirle qué vamos hacer con la problemática del PC, lo mismo hicimos con los cafeteros, esa es la forma de entender y de poder leer, qué es lo que está haciendo para que el Departamento crezca y cómo le apuntamos nosotros a ese proceso; ese es el gran desarrollo y eso es lo que tendríamos que trabajar; he sentado a los paneleros a decirles por qué no podemos exportar panela?, porque no hemos sido capaces de eliminar al 100% la humedad de la panela y mientras tengamos humedad no podremos exportar, porque un mes en barco y mientras sufre de todos los controles fitosanitarios y ahí estamos viendo cómo los paneleros empiezan a trabajar. Los cafeteros, el problema que tienen hoy con el vertimiento de aguas, cómo captan el agua y cómo la entregan otra vez con todo el proceso de lavado que tiene el café; ambientalmente cómo nosotros le ayudamos a los cafeteros, a los cacaoteros y a los mismos ganaderos con el tema silvopastoril. Por eso Dra. Yaneth, no le podemos decir a nivel de un proyecto con título específico, porque estamos transversalizando unas líneas de desarrollo y de proceso que hacen posible algo que nosotros delimitamos en el Plan de Desarrollo y que se llama “Gobernanza del agua”, entonces yo hablo de reforestación, ciencia y tecnología, de cómo capto el agua y cómo vuelvo y la entrego; que es lo que pasa en todo ese proceso, eso no lo hacemos a nivel de proyecto nunca; y la estrategia Diamante Caribe la coloqué con las Agropolis en Barrancabermeja y porque hicimos posible todo el tema, Barrancabermeja, Santander y demás, en lo que está pasando allí en el proceso. Hoy la educación, por ejemplo, a la UIS le vamos a entregar una Universidad en Florida Blanca para temas de enfermeras, todo el tema del personal logístico, porque hoy tenemos dos zonas francas en salud en el área metropolitana; esa competitividad no me la da a mí la Nación, la competitividad la estamos dando nosotros mismos desde la región y ahí empezamos el tema, también con los PEI y los Pensum Académicos, si tenemos la capital turística de Santander (Barichara, San Gil y demás), estos PEI y Pensum Académicos deben ir hacia que estos niños y jóvenes sean los operadores logísticos, sean guías y demás; esa competitividad la da la región y esa competitividad Dra. Yaneth queremos que Colciencias nos colabore en ese proceso, esas mesas importantes, esos liderazgos deben aflorar y esa competitividad le da a cada una de las regiones.

La Dra. Olga Lucía Alfonso, Secretaria de Planeación y TIC Departamental y delegada de la Gobernación del Tolima, expresa: “A mí me parece súper interesante el tema, además las líneas me parece que están absolutamente bien concebidas, pero yo encuentro que en el componente de ciencia, tecnología e innovación se incluye el emprendimiento y la innovación, y entonces cuando uno viene al Fondo que es la fuente principal de recursos para la ciencia, la tecnología y la innovación, el emprendimiento no se puede considerar. Ahí no sé cómo concilia la Presidencia y articula en el CONPES, cómo se puede viabilizar este tipo de inversiones, ¿de cuál fuente vamos a poder financiar este tipo de iniciativas?”

El Dr. Didier Tavera, Presidente del OCAD y Gobernador de Santander, recalca: “Además separar esa línea, ¿Cómo hacer para que todo sea ciencia, tecnología e innovación?” Y agrega que: “Yo creería que aquí un gran aporte es que nos permitan hacer una separación frente a qué es tecnología, qué es innovación y qué es ciencia, porque que los tres se cumplan es muy difícil en los planteamientos que les estoy haciendo hoy. De ahí la importancia del Decreto y de la resolución que usted tiene, Dra. Yaneth, nos pueden ayudar, pero ya sabemos que en 15 días queda resuelto ese problema.”

La Dra. Yaneth Giha, Directora de Colciencias, acota finalmente que: “Ustedes han hecho comentarios sobre grandes estrategias regionales, pero quiero recordar que al OCAD sólo pueden venir proyectos, entonces todo tiene que tener un proyecto, sí o sí, porque finalmente eso es lo que la norma nos está pidiendo, aquí se aprueban proyectos. La discusión de la Resolución es otra cosa, pero comparto totalmente la afirmación del Gobernador, hay iniciativas

que son mucho más amplias, pero recuerden que siempre tiene que terminar en un proyecto o de lo contrario no puede venir acá, porque ese es el mandato de la Ley. Lo segundo, frente al emprendimiento, como posición oficial de Colciencias el emprendimiento no es ciencia, tecnología e innovación, ni en Colombia ni en ningún lugar del mundo. Una cosa es que a partir de desarrollos tecnológicos se generen empresas, que es todo el tema de Spin Off, eso sí se entiende y de hecho Colciencias tiene una gran estrategia en el tema de Spin Off y es la posibilidad de generar desde las Universidades, desarrollos empresariales con base en proyectos que salgan de ciencia, tecnología e innovación, de generación de nuevos conocimientos o de tecnologías. Pero yo quiero dejar eso muy claro, porque si abrimos la puerta a eso, la abrimos a un millón de cosas más y nosotros tenemos que tener la claridad de no mezclar cosas que no se pueden financiar con las que sí se puede. Las Universidades tienen claro que eso no es lo mismo, lo que no quiere decir que no se puedan apoyar proyectos de desarrollo tecnológico en empresas, que eso sí lo hacemos; o el apoyo de las Universidades en el sector empresarial para la generación de nuevos proyectos, eso también se permite, pero el emprendimiento no. Para financiarlo tendría que acudir a otro Fondo, porque si no desordenamos este tema.”

5. ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE CAPACIDADES EN FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS EN CTEI (RED DE ESTRUCTURADORES Y PROYECTOS “REFERENTES”)

La Dra. María Eugenia Pinto, Asesora de la Dirección General de Colciencias, presenta los elementos centrales de la estrategia para la generación de capacidades en formulación y estructuración de proyectos en ciencia, tecnología e innovación, a través de la Red de Estructuradores que se implementará a través del Acuerdo de Alianza Operacional 700-2015 suscrito entre Colciencias y el British Council a nombre del Fondo Newton.

Objetivo del Acuerdo:

Fortalecer las capacidades regionales en formulación y estructuración de proyectos en CTEI, que facilite a los departamentos el acceso a los recursos disponibles, especialmente en el FCTEI.

1. Conformación y seguimiento a una Red de Estructuradores de proyectos en CTEI.
2. Estructuración de cuatro (4) proyectos referentes (centros de investigación, centros de innovación, centros de ciencia, centros de transferencia tecnológica) y proyectos establecidos en los PAED.

¿Qué es la Red de Estructuradores?:

Es un conjunto de personas naturales y jurídicas, con experiencia en formulación y estructuración de proyectos de CTEI, interconectadas a través de una plataforma web.

Objetivos de la Red de Estructuradores:

1. Conectar la demanda y la oferta para la estructuración de proyectos en CTEI.
2. Cualificar y calificar la oferta de estructuradores de proyectos en CTEI, teniendo en cuenta: ubicación geográfica, sector y áreas de experticia, proyectos estructurados, entre otros.
3. Mantener información permanente sobre requisitos y normatividad sobre la estructuración de proyectos en CTEI.

Etapas y tiempos previstos para la construcción de la Red de Estructuradores:



Costos y ejecutores del Acuerdo:

El valor de la puesta en marcha de la Red de Estructuradores tiene un valor de £ 280.685 más IVA, equivalentes a \$1.079.514.510 más IVA.

El consultor designado corresponde a University of Reading, en consorcio con Oxford University Innovation.

¿Cómo funcionará?

1. Se abrirá una convocatoria nacional en la que los interesados que cumplan el perfil requerido diligenciarán un formulario en línea.
2. Las aplicaciones exitosas harán parte de la Red de Estructuradores e iniciarán interacción a través de una plataforma web.
3. De acuerdo con los criterios que se definan, los miembros de la Red recibirán un curso de formación virtual y presencial articulado con el programa de capacitaciones en CTel de la Secretaría Técnica del FCTel.
4. Las gobernaciones y demás entidades interesadas podrán acceder a la Red con usuarios de búsqueda y conectarse con otras entidades y los estructuradores de proyectos.
5. Para mantenerse activo en la Red es necesario generar dinámicas de trabajo coordinado y constante entre las entidades públicas territoriales o del orden nacional y los estructuradores; sin embargo solo participa quien esté interesado.

La Dra. Yaneth Giha, Directora General de Colciencias, agrega que este tipo de iniciativas ayudan a llenar los vacíos que hoy en día se tienen en la estructuración de proyectos. Que uno de los retos que se tiene para la ejecución de los recursos del FCTel, es que se presenten proyectos con la calidad adecuada, que no es el único pero si uno de los principales problemas y que lo que se pretende con esta Red es que en cada Gobernación se tenga la información del personal que hace parte de la Red con la experiencia y el conocimiento requerido en cada caso, para de esta manera minimizar las mesas técnicas y cualificar la presentación de proyectos.

El Dr. Jaime Restrepo Cuartas, Rector de la Universidad de Santander, pregunta ¿cómo sería el perfil de las personas que van a ser estructuradas? Esto porque si se pone un perfil bastante alto, las regiones van a quedar con dificultades para lograrlo.

La Dra. María Eugenia Pinto, explica que el perfil se está construyendo y que éste corresponde a un perfil básico, porque se tiene claro que actualmente no se cuenta con esas capacidades; pero sí se necesita diferenciar en qué temas son mejores estructurando los proyectos y para esto servirá la Red. Luego seguirá la capacitación, que se diseñará dependiendo de esas fortalezas y se enfocará en los temas que sean necesarios fortalecer. La universidad de Reading será la encargada de diseñar y realizar las capacitaciones.

6. PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO DEL OBSERVATORIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA SOBRE LA CLASIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS APROBADOS POR EL OCAD DEL FCTEI

El Dr. Didier Tavera, Presidente del OCAD y Gobernador de Santander, concede la palabra al Dr. Jorge Lucio, representante del Observatorio de Ciencia y Tecnología –OCyT-, quien respecto del estudio sobre la clasificación de los proyectos aprobados por el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación –FCTel-, expuso los resultados preliminares del informe presentado en el mes de julio ante Colciencias. Al respecto, el Dr. Lucio expuso:

Objeto: Diseño y aplicación de una metodología para la clasificación de los proyectos aprobados por el OCAD del FCTel para los proyectos que entraron en ejecución, desde 2012 hasta 2015, con el fin de identificar el tipo de ACTI, la ubicación en los programas nacionales de CTel, el tipo de institución ejecutora (quien gasta efectivamente los recursos), la orientación de los recursos en términos de áreas de la ciencia y los objetivos socioeconómicos a los que obedece la inversión

Motivaciones y antecedentes:

- a) En el año 2007, el OCyT empieza a aplicar sistemáticamente la "Metodología para el cálculo del gasto en ciencia, tecnología e innovación" para estimar la inversión en las distintas ACTI que realiza el país. Esta metodología está fundamentada en manuales internacionales y prioriza información de ejecución para evitar doble contabilidad.
- b) En el año 2011, la creación del FCTel busca que parte de los recursos de regalías se destinen a la ciencia, la tecnología y la innovación en el país. Esto implica un cambio importante en las formas de financiar y ejecutar los recursos para las ACTI a nivel nacional con impactos regionales considerables.
- c) La lógica detrás de los proyectos de regalías difiere de aquella que rige los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación que subyacía la metodología de gasto.
- d) Necesidad de adaptar la metodología para dar cuenta de los recursos de regalías en sus distintas dimensiones.

Actividades:

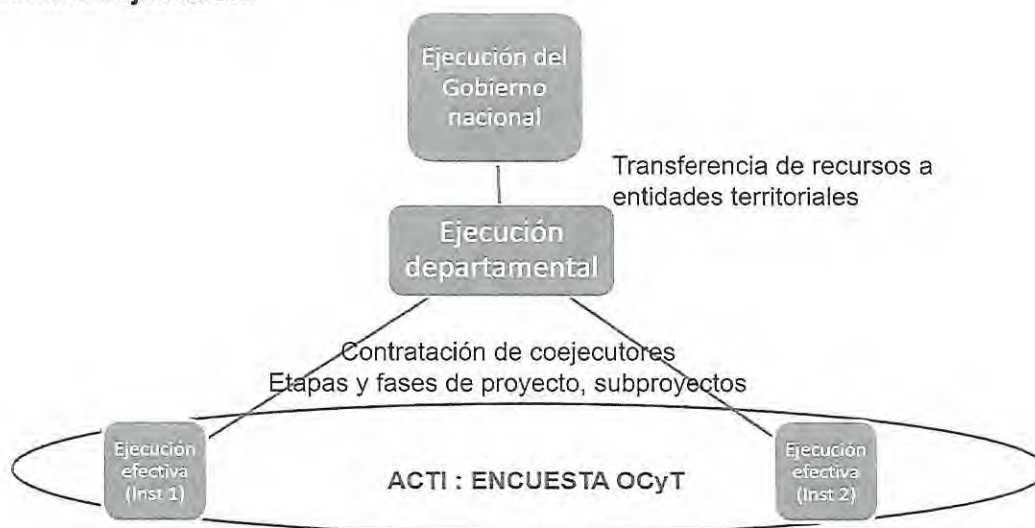
- Revisión metodología
- Trabajo de campo con los proyectos en las regiones
- Clasificación de proyectos y componentes
- Producción de indicadores nacionales y departamentales
- Metodología de cálculo de la inversión nacional en ACTI ajustada con la información de regalías
- Recomendaciones generales del proyecto

Productos:

- Taller con funcionarios de Colciencias sobre los conceptos de CTI
- Metodología para dar cuenta de las dimensiones de los proyectos financiados a través del FCTel

- Clasificación de los 271 proyectos aprobados entre el 2012 y el 2015 de acuerdo con los diferentes criterios
- Indicadores nacionales y departamentales de inversión del FCTI del SGR a 2015
- Metodología para el cálculo de la inversión en CTI ajustada
- Definición de tiempos reales de ejecución
- Recomendaciones de elementos a considerar para el seguimiento y monitoreo apropiado de los recursos del FCTel

Momentos de ejecución:



Metodología:

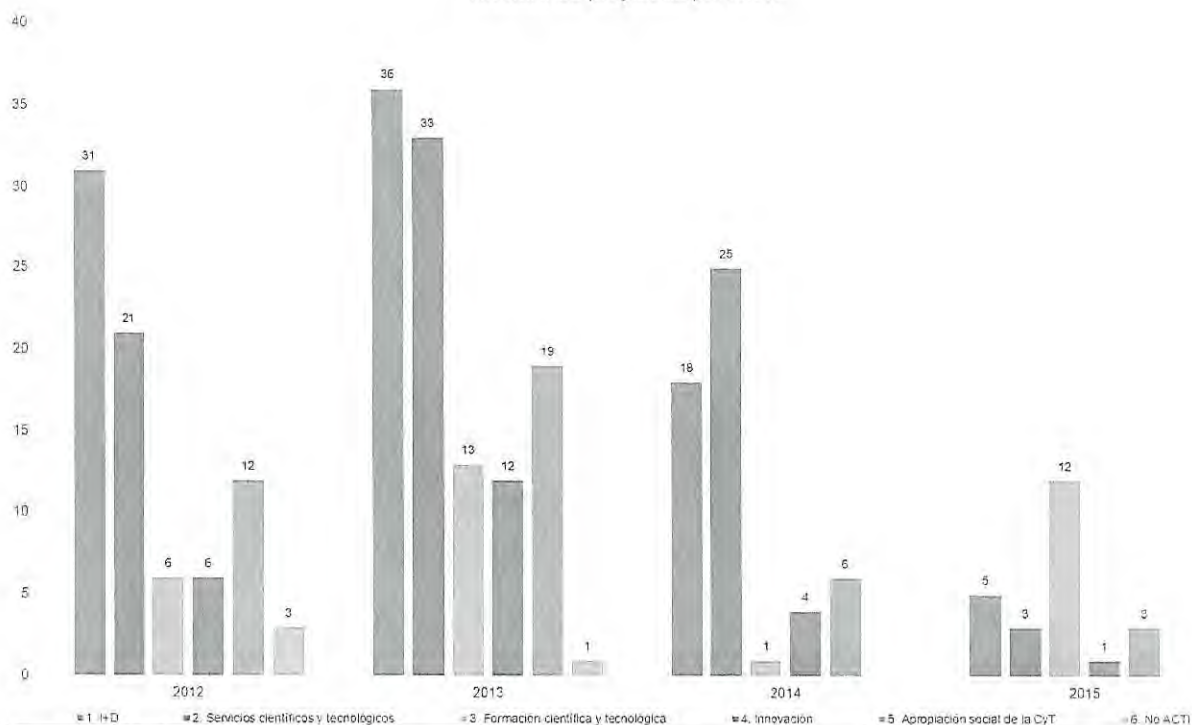
- a) Clasificación de proyectos
 - i. Por ACTI (I+D, Formación, Servicios CyT, Innovación, Apropiación social CyT)
 - Clasificación de los proyectos de I+D por tipo de I+D (básica, aplicada, desarrollo experimental) y por área de la Ciencia
 - ii. Por Objetivo Socioeconómico
 - iii. Por Programa Nacional de CTel
- b) Aplicación de instrumentos
 - Para proyectos (esquema de clasificaciones para los proyectos aprobados en el OCAD de CTel)
 - Para seguimiento a la ejecución de cada proyecto (Seguimiento a la ejecución de proyectos aprobados en el OCAD de CTel)

Algunos resultados:

Clasificaciones:

Total proyectos:	271
Total proyectos único ejecutor:	258
Total proyectos interdepartamentales:	13

SGR Fondo CTel
Número de proyectos por ACTI



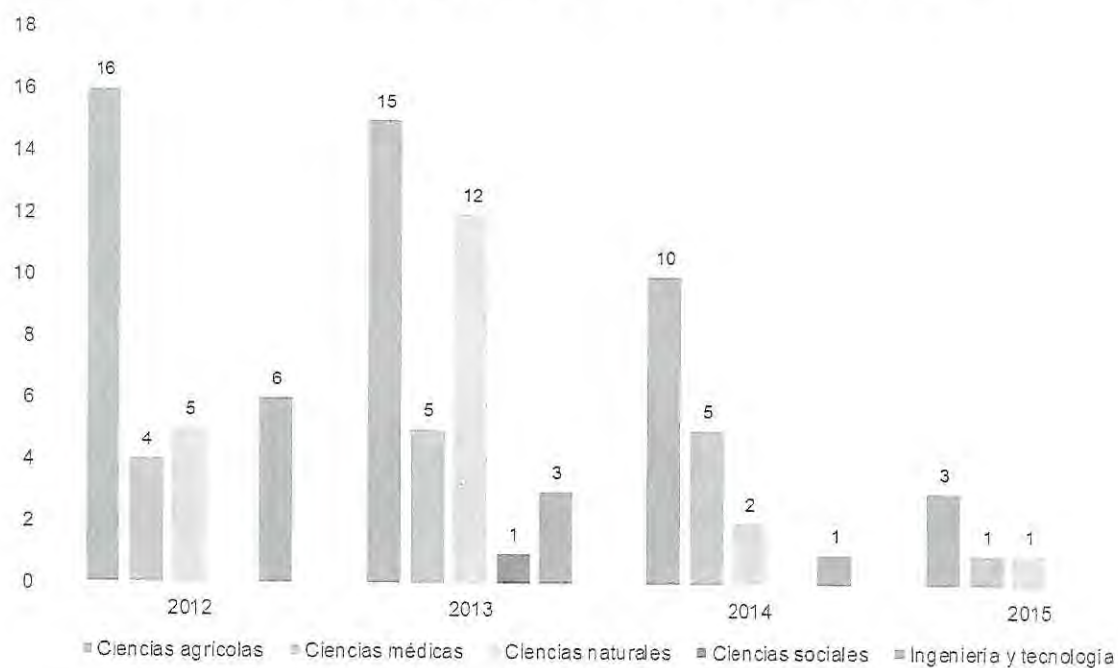
Fondo CTel – Número de proyectos aprobados por ACTI:

Tipo de ACTI	Año				2012 - 2015	
	2012	2013	2014	2015	Total	%
1. I+D	31	36	18	5	90	33,2%
2. Servicios científicos y tecnológicos	21	33	25	3	82	30,3%
3. Formación científica y tecnológica	6	13	1	12	32	11,8%
4. Innovación	6	12	4	1	23	8,5%
5. Apropiación social de la CyT	12	19	6	3	40	14,8%
6. No ACTI	3	1			4	1,5%
Total	79	114	54	24	271	100,0%

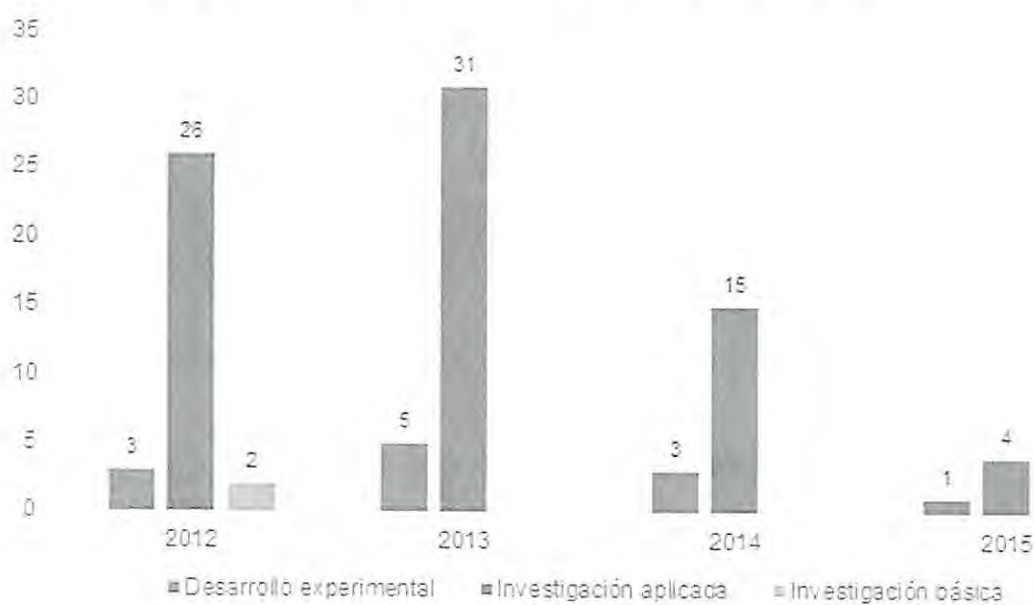
Fondo CTel – Recursos aprobados por ACTI (millones de pesos corrientes):

Tipo de ACTI	Año				2012 - 2015	
	2012	2013	2014	2015	Total	%
1. I+D	170.849	242.298	99.006	39.299	551.451	24,8%
2. Servicios científicos y tecnológicos	171.701	167.787	191.399	13.139	544.026	24,4%
3. Formación científica y tecnológica	96.794	214.742	1.327	161.056	473.918	21,3%
4. Innovación	30.196	69.556	16.487	7.312	123.551	5,5%
5. Apropiación social de la CyT	96.894	240.690	66.791	83.249	487.624	21,9%
6. No ACTI	28.438	18.700			47.138	2,1%
Total	594.872	953.773	375.010	304.054	2.227.708	100,0%

Número de proyectos I+D del Fondo CTel-SGR por área de la ciencia



Número de proyectos I+D del Fondo CTel-SGR por tipo de I+D



Fondo CTel – Número de proyectos aprobados por Objetivo Socioeconómico (OSE):

Objetivo Socio Económico	Año				2012 - 2015	
	2012	2013	2014	2015	Total	%
01. Exploración y explotación del medio terrestre	2	5	2	2	11	4,1%
02. Medioambiente	6	15	5		26	9,6%
04. Transporte, telecomunicaciones y otras infraestructuras	2	1	1	1	5	1,8%
05. Energía	1	4	2		7	2,6%
06. Producción y tecnología industrial	9	8	3		20	7,4%
07. Salud	6	11	10	1	28	10,3%
08. Agricultura	27	34	22	4	87	32,1%
09. Educación	3	4	2		9	3,3%
10. Cultura, ocio, religión y medios de comunicación	1	2	2	2	7	2,6%
11. Sistemas políticos y sociales, estructuras y procesos	1	1	1		3	1,1%
13. Otra investigación civil	17	28	4	14	63	23,2%
14. Defensa	1				1	0,4%
99. ND*	3	1			4	1,5%
Total	79	114	54	24	271	100,0%

Fondo CTel – Recursos del FCTel aprobados por OSE, (Millones de pesos corrientes):

Objetivo Socio Económico	Año				2012 - 2015	
	2012	2013	2014	2015	Total	%
01. Exploración y explotación del medio terrestre	7.469	43.173	16.099	8.799	75.540	3,4%
02. Medioambiente	21.444	101.608	27.771		150.823	6,8%
04. Transporte, telecomunicaciones y otras infraestructuras	6.030	2.827	358	7.312	16.528	0,7%
05. Energía	20.917	15.066	12.750		48.733	2,2%
06. Producción y tecnología industrial	49.084	30.987	7.206		87.277	3,9%
07. Salud	83.033	96.716	36.024	10.903	226.676	10,2%
08. Agricultura	152.797	170.928	187.296	29.735	540.757	24,3%
09. Educación	41.111	32.843	19.111		93.065	4,2%
10. Cultura, ocio, religión y medios de comunicación	1.031	16.800	26.787	20.000	64.618	2,9%
11. Sistemas políticos y sociales, estructuras y procesos	9.840	1.639	11.100		22.579	1,0%
13. Otra investigación civil	162.677	422.487	30.507	227.304	842.974	37,8%
14. Defensa	11.000				11.000	0,5%
99. ND*	28.438	18.700			47.138	2,1%
Total	594.872	953.773	375.010	304.054	2.227.708	100,0%

Fondo CTel – Número de proyectos aprobados por Programa Nacional de CTI:

Programa Nacional de CTel	Año				2012 - 2015	
	2012	2013	2014	2015	Total	%
Programa Nacional de CTel en Ambiente, Hábitat y Biodiversidad	5	10	6	1	22	8,1%
Programa Nacional de CTel en Biotecnología	2				2	0,7%
Programa Nacional de CTel en Ciencias Agropecuarias	27	35	20	4	86	31,7%
Programa Nacional de CTel en Ciencias del Mar y los Recursos Hidrobiológicos	1	7	1	2	11	4,1%
Programa Nacional de CTel en Energía y Minería	1	6	2		9	3,3%
Programa Nacional de CTel en Geociencias	1	1	2		4	1,5%
Programa Nacional de CTel en Ingeniería	8	8	3		19	7,0%
Programa Nacional de CTel en Salud	5	10	9	1	25	9,2%
Programa Nacional de CTel en Seguridad y Defensa	1				1	0,4%
Programa Nacional de CTel en Tecnologías de la Información y la Comunicación	3	1	2	1	7	2,6%
Programa Nacional de CTel en Ciencias Humanas, Sociales y Educación	7	9	6	1	23	8,5%
Instrumento Programa de Formación de Alto Nivel	6	13	1	12	32	11,8%
Instrumento Programa Ondas	9	13	2	2	26	9,6%
ND*	3	1			4	1,5%
Total	79	114	54	24	271	100,0%

* Se refiere a cuatro proyectos no considerados ACTI

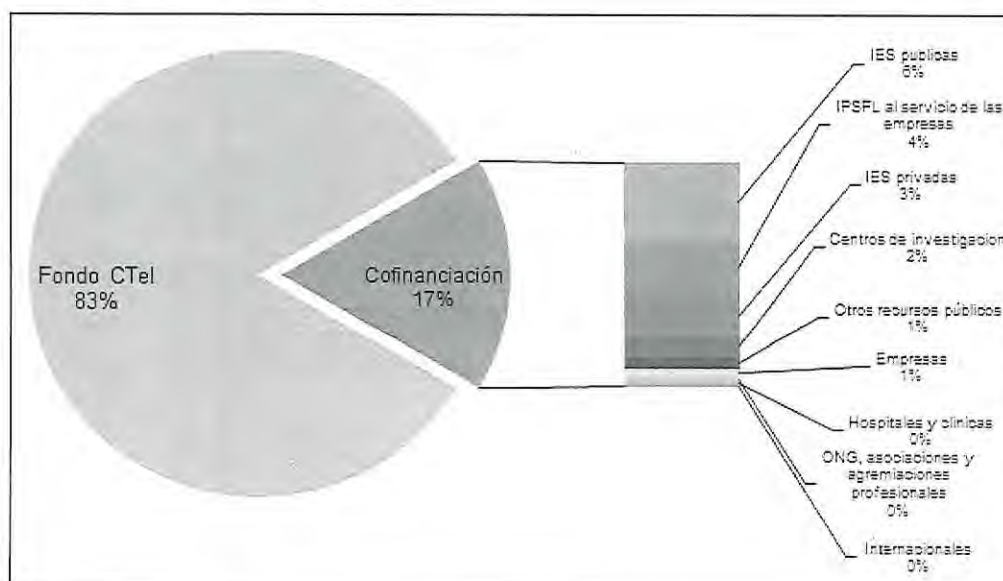
Fondo CTel – Recursos del FCTel aprobados por Programa Nacional de CTI, (Millones de pesos corrientes):

Programa Nacional de CTel	Año				2012 - 2015	
	2012	2013	2014	2015	Total	%
Programa Nacional de CTel en Ambiente, Hábitat y Biodiversidad	9.377	40.943	17.270	3.000	70.590	3,2%
Programa Nacional de CTel en Biotecnología	15.206				15.206	0,7%
Programa Nacional de CTel en Ciencias Agropecuarias	150.833	173.437	174.393	29.735	528.399	23,7%
Programa Nacional de CTel en Ciencias del Mar y los Recursos Hidrobiológicos	6.967	95.936	16.505	8.799	128.208	5,8%
Programa Nacional de CTel en Energía y Minería	502	19.249	5.800		25.552	1,1%
Programa Nacional de CTel en Geociencias	20.917	4.037	23.049		48.003	2,2%
Programa Nacional de CTel en Ingeniería	44.432	21.662	8.011		74.106	3,3%
Programa Nacional de CTel en Salud	67.383	70.055	29.930	10.903	178.270	8,0%
Programa Nacional de CTel en Seguridad y Defensa	11.000				11.000	0,5%
Programa Nacional de CTel en Tecnologías de la Información y la Comunicación	23.164	26.661	12.547	7.312	69.684	3,1%
Programa Nacional de CTel en Ciencias Humanas, Sociales y Educación	62.160	70.881	65.924	17.000	215.964	9,7%
Instrumento Programa de Formación de Alto Nivel	96.794	214.742	1.327	161.056	473.918	21,3%
Instrumento Programa Ondas	57.697	197.470	20.255	66.249	341.670	15,3%
ND*	28.438	18.700			47.138	2,1%
Total	594.872	953.773	375.010	304.054	2.227.708	100,0%

FCTel - SGR - Inversión en ACTI e I+D – Fondo CTel-SGR y Cofinanciaciones, 2012 – 2015
(millones de pesos de 2014):

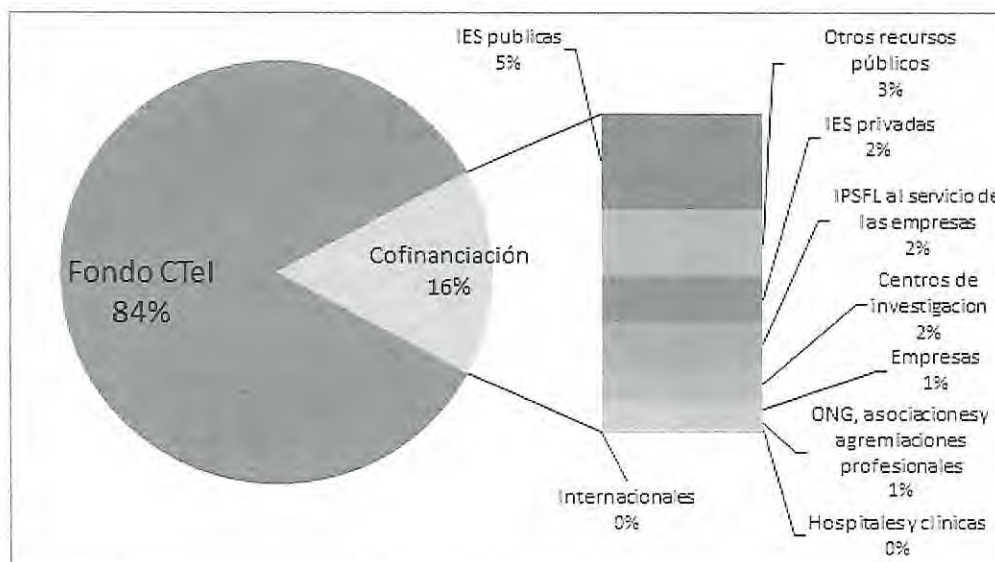
Inversión FCTel SGR					
Actividad	2012	2013	2014	2015	2012-2015
I+D	3,101	32,251	80,684	123,077	239,113
ACTI	3,101	41,189	288,745	405,618	738,653
Cofinanciación					
Actividad	2012	2013	2014	2015	2012-2015
I+D	746	6,364	18,311	23,238	48,659
ACTI	746	8,680	43,486	84,350	137,262
Total Inversión					
Actividad	2012	2013	2014	2015	2012-2015
I+D	3,847	38,614	98,995	146,315	287,771
I+D % PIB	0.00%	0.01%	0.01%	0.02%	0.01%
ACTI	3,847	49,870	332,231	489,967	875,915
ACTI % PIB	0.00%	0.01%	0.04%	0.06%	0.03%

Estructura de financiación de la I+D:



Fondo CTel	239,113
Cofinanciación	48,659
<i>IES públicas</i>	<i>17,072</i>
<i>IPSFL al servicio de las empresas</i>	<i>11,159</i>
<i>IES privadas</i>	<i>9,473</i>
<i>Centros de investigación</i>	<i>4,536</i>
<i>Otros recursos públicos</i>	<i>2,667</i>
<i>Empresas</i>	<i>1,874</i>
<i>ONG, asociaciones y agremiaciones profesionales</i>	<i>876</i>
<i>Hospitales y clínicas</i>	<i>672</i>
<i>Internacionales</i>	<i>331</i>
TOTAL INVERSIÓN	287,771

Estructura de financiación de las ACTI:



Fondo CTel	738,653
Cofinanciación	137,262
<i>IES públicas</i>	<i>41,595</i>
<i>Otros recursos públicos</i>	<i>28,951</i>
<i>IES privadas</i>	<i>19,262</i>
<i>IPSFL al servicio de las empresas</i>	<i>19,146</i>
<i>Centros de investigación</i>	<i>14,879</i>
<i>Empresas</i>	<i>8,007</i>
<i>ONG, asociaciones y agremiaciones profesionales</i>	<i>4,010</i>
<i>Hospitales y clínicas</i>	<i>804</i>
<i>Internacionales</i>	<i>607</i>
TOTAL INVERSIÓN	875,915

Reflexiones sobre el ejercicio:

1. La inversión en ACTI a través de los recursos del FCTel –SGR (incluyendo cofinanciación) representó el 0.03% del Producto Interno Bruto –PIB– para el periodo 2012 y 2015. Por su parte la inversión en I+D con recursos de regalías alcanza el 0.01% del PIB. Es importante destacar que el año de mayor ejecución es el 2015 y para este año la proporción del PIB alcanzó a un 0,06% y 0,02% respectivamente.
2. El mayor volumen de ejecución se presenta en los años 2014 y 2015, en los cuales se ejecutó alrededor del 93% de la inversión en ACTI y más del 85% en I+D.
3. La inversión en CTel con recursos de regalías, se concentra principalmente en el rubro de servicios I+D (cerca del 32%), seguida por los Servicios Científicos y Tecnológicos (27%) y la apropiación social de la CTI (22%). Sin embargo, a nivel departamental se observa una amplia heterogeneidad con respecto al énfasis otorgado a los tipos de inversión en ACTI.
4. Las instituciones de educación superior, las entidades de gobierno y las empresas son las entidades que concentran la mayor inversión en el periodo (alrededor del 74% de los recursos ejecutados).
5. Los proyectos dirigidos hacia la agricultura son los de mayor representatividad, sea que se mire desde el punto de vista de los objetivos socioeconómicos (26%), el área de la ciencia (45% I+D) o el programa de nacional de CTI (26%).
6. Los cinco departamentos con mayores recursos ejecutados son en su orden: Antioquia, Chocó, Córdoba, Cundinamarca y Sucre. Estos departamentos concentran el 41% de la inversión ejecutada en el país entre 2012 y 2015.

La Dra. Yaneth Giha, Directora de Colciencias, interviene para expresar que uno de los indicadores más relevantes para medir internacionalmente es la I+D, así nos miden y miden a todos. El concepto de ACTI (Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación) lo inventamos en Colombia, concepto en el cual caben muchas más cosas, entre ellas la I+D. No obstante, en el año 2015 hemos avanzado en I+D de acuerdo con las cifras presentadas por el OCyT.

El Dr. Edwin Ramírez, Asesor del Departamento Nacional de Planeación, expone que no es un mensaje alarmante el hecho de tener estas cifras de ejecución, ya que aquí se está hablando de ejecución real. Los proyectos de ciencia, tecnología e innovación tienen en promedio un panorama de ejecución de 3 a 4 años, lo cual justifica por qué va rezagada la ejecución efectiva respecto a lo que se ha aprobado.

La Dra. Olga Lucía Alfonso, Secretaria de Planeación y TIC Departamental de la Gobernación del Tolima, manifiesta su preocupación frente a cómo se están ejecutando los recursos del FCTel aprobados. Indica que en lo que a su Departamento respecta, ha revisado los proyectos aprobados y ha encontrado una diferencia entre lo que se está ejecutando y lo que se aprobó. Pueden ser varias circunstancias: falta de detalle en lo que se aprobó o por ajustes entre ejecutor y el interventor que modifican sustancialmente la razón de ser de los proyectos. No se presenta detalle de estos proyectos ya que seguramente algunos se presentarán para liberación de recursos. Sin embargo, llama la atención del OCAD para revisar el tema, que aunque no es competencia de este Órgano, es importante tratarlo.

El Dr. Edwin Ramírez, Asesor del Departamento Nacional de Planeación, solicita que se comparta el detalle del informe, ya que este tiene muchas utilidades, no solo para la formulación de proyectos sino para el monitoreo y seguimiento. Agrega que los cuatro (4) proyectos que no

son ACTI deben ser revisados, para identificar si fueron problemas de aprobación, formulación o ejecución, e implementar los correctivos necesarios.

7. PRESENTACIÓN DEL INFORME PREPARADO POR EL DNP EN EL MARCO DEL SISTEMA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN (SMSCE) RESPECTO A LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS APROBADOS POR EL FCTEI DEL SGR

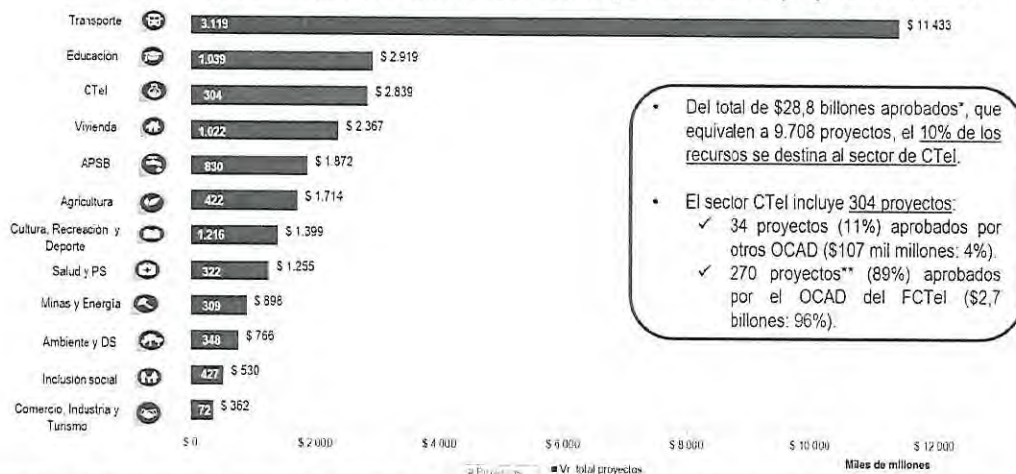
El Dr. Didier Tavera, Presidente del OCAD y Gobernador de Santander, concede la palabra a la Dra. Amparo García Montaña, Directora de Vigilancia de las Regalías –DVR- del DNP, al Dr. Juan Pablo Remolina, Subdirector de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del DNP y al Dr. Luis Felipe Sierra, Coordinador Nacional de Seguimiento de la DVR del DNP, quienes presentaron los componentes del informe de ejecución de los proyectos aprobados por el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación.

I. Consideraciones generales

- ✓ La fecha de corte de la información es 31-Dic-15.
- ✓ La información presentada corresponde a los proyectos aprobados por el OCAD del FCTel durante el período 2012-2015.
- ✓ Las fuentes de la información son los reportes generados por las entidades ejecutoras desde los aplicativos del SGR:
 - SUIFP-SGR.
 - GESPROY-SGR.
- ✓ Se recopilaban las principales observaciones y recomendaciones a partir de las visitas realizadas por el SMSCE entre 2014 y 2015.

II. Recursos e inversiones en CTel

Ciencia y Tecnología es el tercer sector con mayor inversión en proyectos del SGR:

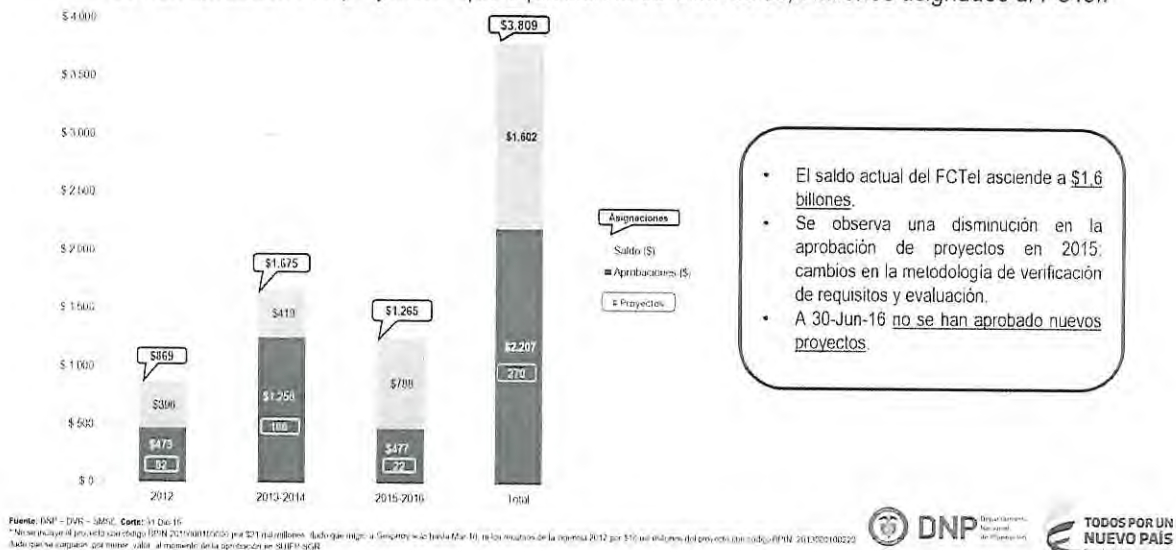


*Para los sectores de Planeación, Interior, Justicia, Trabajo, Defensa, Comunicaciones, Relaciones Exteriores y Estadística, las inversiones para cada uno de ellos es inferior a \$150 mil millones (278 proyectos por valor total de \$425 mil millones).

** No se incluye el proyecto con código BPIN 2015000100060 por \$21 mil millones, dado que migró a Gesproy solo hasta Mar-16, ni los recursos de la vigencia 2012 por \$16 mil millones del proyecto con código BPIN 2013000100220, dado que se cargaron por menor valor al momento de la aprobación en SUIFP-SGR.

Fuente: DNP – DVR – SMSE. Corte: 31-Dic-15

Se han aprobado 270 proyectos* que equivalen al 58% de los \$3,8 billones asignados al FCTel:



Bolívar y Nariño presentan el mayor valor en el saldo del FCTel, y San Andrés, Vaupés y Bolívar concentran el mayor % respecto al valor asignado a estos departamentos:



III. Estado de los proyectos aprobados por el OCAD del FCTel

Antioquia concentra el mayor número (10%) y el mayor valor (9%) de proyectos aprobados con recursos del FCTel:



Fuente: Genset. Corte: 31 Dic-16.

* No se incluye el proyecto con código DPN 20100010000 por \$21 mil millones, dado que ingresó a Genset y se incluyó en el presupuesto 2012 por \$10 mil millones del proyecto con código DPN 20100010000.

El 84% de los proyectos están contratados en ejecución y ningún proyecto de CTel está cerrado:



% AVANCE FÍSICO	Nº PROYECTOS	% PROYECTOS	VALOR SGR (Millones de pesos)
> 90%	4	2%	\$ 41.957
51% - 90%	51	23%	\$ 424.694
31% - 50%	38	17%	\$ 347.181
10% - 30%	52	24%	\$ 474.979
< 10%	79	35%	\$ 579.928
Total	226	100%	\$ 1.868.738

- ✓ El 76% de los proyectos que están "Contratados en ejecución", presentan avance físico menor al 50%.
- ✓ Es necesario clarificar cómo se reporta el avance físico global de los proyectos de CTel; productos intangibles.

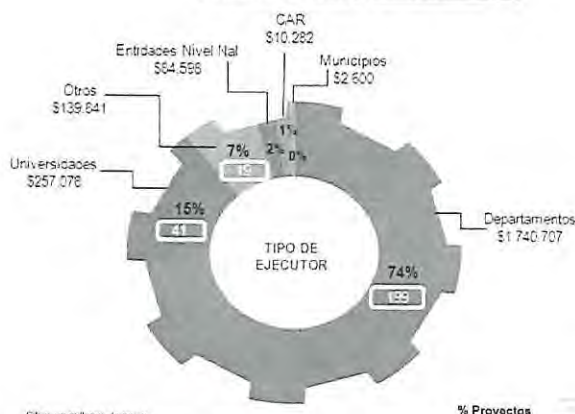
A agosto de 2016, aumentó la cantidad de proyectos en ejecución y terminados, y ya se reportaron proyectos cerrados (3):



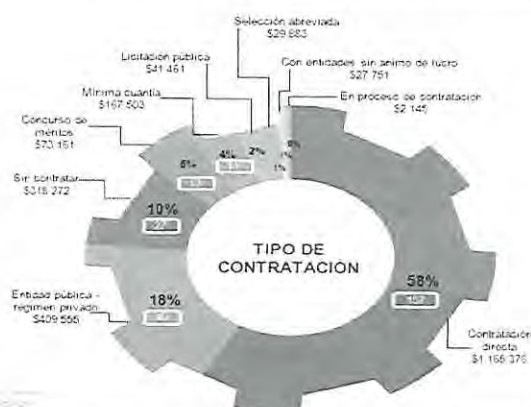
% AVANCE FÍSICO	Nº PROYECTOS	% PROYECTOS	VALOR SGR (Millones de pesos)
> 90%	14	6%	\$ 123.947
51% - 90%	79	33%	\$ 629.720
31% - 50%	57	24%	\$ 501.220
10% - 30%	41	17%	\$ 387.524
< 10%	47	20%	\$ 437.268
Total	238	100%	\$ 2.079.679

- ✓ Los proyectos que están "Contratados en ejecución" con avance físico menor al 50% pasaron del 76% (Dic-15) al 61% (Ago-16).

Cerca del 90% de los proyectos son ejecutados por departamentos y universidades:



El 70% de los recursos SGR se ha contratado directamente (Ley 80-CTel y régimen privado de Universidades):*



La mayoría de contratos se concentran en "Personas naturales" y la mayor cantidad de recursos SGR se concentran en "Entidades sin ánimo de lucro":



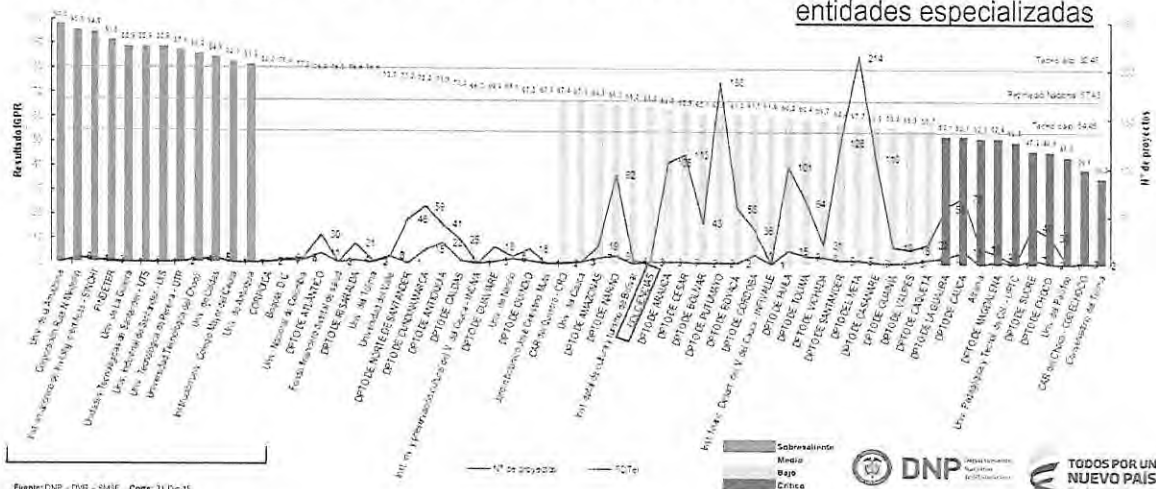
* Incluye: Cooperativa, Sociedades de capital, Consorcio, Organismo internacional, Entidad territorial, Empresa unipersonal, Empresa de servicios públicos, Organismo fiduciario, y Empresa Industrial y Comercial del Estado.
Fuente: DNP - DNR - SMSCE - Corte: 31 Dic 15

IV. Ejecución de los proyectos a partir del IGPR

El Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR) es la herramienta de medición trimestral de la gestión de las entidades ejecutoras:



Las entidades que solo ejecutan proyectos de CTel son las mejor calificadas en el IGPR: entidades especializadas



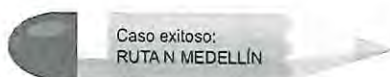
Fuente: DNP - DNR - SMSCE - Corte: 31 Dic 15

El 97% de los proyectos de las entidades en rango Sobresaliente son del FCTel:

12 de las 61 entidades están en rango Sobresaliente:

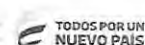
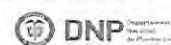


- Ejecutan 29 proyectos (28 son de CTel por \$221 mil millones; 10% de aprobaciones del FCTel).
- Cumplimiento en reporte de información: 90%.
- Cumplimiento en programación actual: solo el 28% de los proyectos tienen retrasos de 5 meses (prom).
- Ningún proyecto ha aumentado su valor.
- 7 de las 12 entidades han sido visitadas: 0 proyectos críticos.
- 11 de las 12 entidades no tienen medidas del SMSCE (Solo la Universidad Tecnológica del Chocó tiene un plan de mejora).



Fuente: DNP - DVR - SMSCE Corte: 31 Dic 16

- ✓ Puntaje obtenido: 95,75.
- ✓ Registró información actualizada en los aplicativos del SMSCE.
- ✓ Ninguno de sus proyectos generó alertas.
- ✓ Ninguno de sus proyectos presenta retrasos, ampliación en tiempo, ni aumentos en el valor aprobado.
- ✓ No tiene medidas del SMSCE.

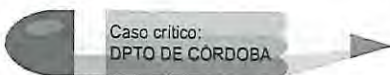


El 19% de los proyectos de las entidades en rango Crítico son del FCTel:

10 de las 61 entidades están en rango Crítico:



- Ejecutan 235 proyectos (45 son de CTel por \$399 mil millones; 18% de aprobaciones del FCTel).
- Cumplimiento en reporte de información: 63%.
- Cumplimiento en programación actual: 34% de los proyectos tiene retrasos de 13 meses (prom).
- 35 proyectos aumentaron su valor en un 23% (prom) del valor inicial.
- 7 de las 10 entidades han sido visitadas (15 proyectos visitados: 14 con planes de mejora y 4 son críticos).
- 6 entidades suspendidas.



Fuente: DNP - DVR - SMSCE Corte: 31 Dic 16

- ✓ Puntaje obtenido: 61,73.
- ✓ Cerca del 40% de sus proyectos presentaron inconsistencias en la programación.
- ✓ En promedio, se han efectuado pagos por el 50% adicional frente al avance físico.
- ✓ No ha cerrado ningún proyecto.
- ✓ Tiene medidas del SMSCE:
 - 6 de los 13 proyectos críticos del FCTel (46%).
 - 5 proyectos del FCTel con planes de mejora.



Colciencias como entidad ejecutora se ubica en rango Bajo con 65 puntos:

- Ocupa el **puesto 635** (entre 1.220 entidades).
- **Ejecuta 3 proyectos**: los 3 son de CTel por \$62.078 millones (87% con recursos del FCTel), en estado "Sin contratar".
- Los 3 proyectos tienen **menos de 6 meses de aprobación**, por lo cual solo le aplican 10 de los 17 indicadores del Índice de Gestión de Proyectos de Regalías -IGPR-:
 - No registró información en el aplicativo *Cuentas-SGR*.
 - 1 de los 3 proyectos aumentó el valor inicial en un 49% (proyecto BPIN 2015000100059: Formación de Alto Nivel – Boyacá).
 - No ha sido objeto de intervenciones o medidas del SMSCE (Suspensión de giros, proyectos críticos, procedimientos administrativos preventivos o planes de mejora).

Conclusiones generales de los 270 proyectos aprobados con recursos del FCTel:

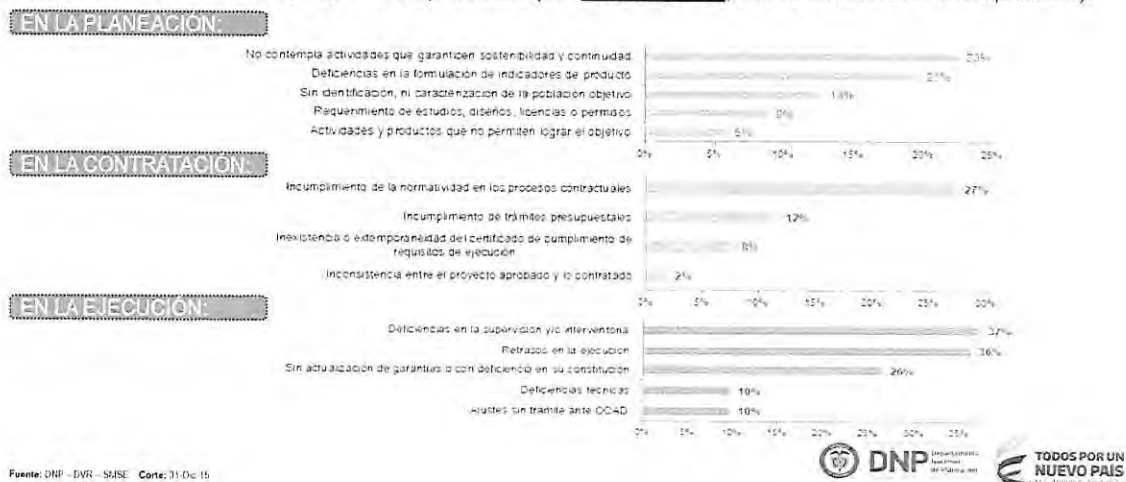


V. Gestiones adelantadas por el DNP

El DNP ha velado por el uso de los recursos a través de los componentes del SMSCE:



El SMSCE ha visitado 103 proyectos aprobados por \$1,1 billones (50% de los recursos FCTel aprobados):



A partir de las visitas, se identificaron 13 proyectos críticos* por \$224 mil millones:

ID	BEIN	NOMBRE	EJECUTORA	VR. SGR	VR. TOTAL
1	2013000100158	FORMACIÓN DE TALENTO HUMANO DE ALTO NIVEL. CREDITOS CONDONABLES BOLIVAR GANA CON CIENCIA	DPTO DE BOLIVAR	\$ 36.371	\$ 36.371
2	2013000100164	IMPLEMENTACIÓN Y VALIDACIÓN DE MODELOS ALTERNATIVOS DE PRODUCCIÓN GANADERA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	DPTO DE CAQUETA	\$ 24.578	\$ 31.525
3	2013000100132	CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO INTEGRADO PARA LA INNOVACIÓN EN LA PLANTACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA DE LOS ENTES TERRITORIALES CAUCA	DPTO DE CAUCA	\$18.700	\$ 23.000
4	2012000100175	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO APLICADO DE UN MODELO EXPERIMENTAL PARA EL MANEJO PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE DE LOS SISTEMAS AGROFORESTALES EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA	DPTO DE CORDOBA	\$ 7.862	\$ 8.076
5	2012000100178	DISEÑO DE UN PROGRAMA DE ESTUDIOS EN INFECCIONES Y SALUD TROPICAL PARA EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA	DPTO DE CORDOBA	\$ 10.172	\$ 11.178
6	2012000100179	DESARROLLO E INVESTIGACIÓN APLICADA DE UN MODELO EXPERIMENTAL SOSTENIBLE E INNOVADOR EN LA CADENA PRODUCTIVA DE ARTESANÍAS DERIVADA DE LA CAÑA TLUCHA EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA	DPTO DE CORDOBA	\$ 3.063	\$ 3.177
7	2013000100030	INVESTIGACIÓN EN RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS DEL CARIBE COLOMBIANO	DPTO DE CORDOBA	\$ 13.860	\$ 15.048
8	2013000100108	INVESTIGACIÓN SOBRE EL CORREDOR AGROECOLÓGICO CARIBERO (CORDOBA - LA GUAVIRA) EN LA CUENCA DEL RIO SINO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA	DPTO DE CORDOBA	\$ 50.548	\$ 51.118
9	2013000100220	APLICACIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN CARNEROS PARA MITIGAR EFECTOS DE LOS TLD EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA	DPTO DE CORDOBA	\$ 473	\$ 973
10	2013000100276	DESARROLLO DE PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE ZONAS COSTERAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA GUAVIRA Y MAGDALENA	DPTO DE GUAVIRA	\$16.505	\$18.556
11	2012000100008	INVESTIGACIÓN INSTITUTO INVESTIGACIONES BIOMÉDICAS DEL CARIBE. DEPARTAMENTO DE SUCRE	DPTO DE SUCRE	\$ 5.000	\$ 7.520
12	2013000100022	IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE PRODUCTOS BIOTECNOLÓGICOS PARA EL SECTOR AGROPECUARIO EN EL DPTO DE SUCRE	DPTO DE SUCRE	\$ 4.082	\$ 5.633
13	2012000100148	CENTRO DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN ENERGÍAS RENOVABLES CINER	DPTO DE VICHADA	\$32.917	\$32.917
TOTAL				\$224.150	\$245.094

*Aquellas que presentan al menos una de las siguientes condiciones: (i) Inadecuación o deficiencia técnica; (ii) falta de sostenibilidad o factibilidad; (iii) no recuperación de los costos; (iv) inadecuación de los recursos.

Fuente: DNP - DVI - SMSG. Corte: 31 Dic. 15

A partir de las visitas de seguimiento también se han identificado casos exitosos*:

ID	BEIN	NOMBRE	EJECUTORA	VR. SGR	VR. TOTAL
1	2012000100172	DESARROLLO DE SOLUCIONES EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - CFI PARA EL SECTOR SALUD EN ANTIOQUIA	CORPORACIÓN RUTA N MEDALLIN	\$ 25.179	\$ 42.242
2	2012000100033	ESTUDIO SELECCIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS ALTERNATIVOS PARA REHABILITACIÓN Y TRATAMIENTO DE FUNDOS CRÍTICOS EN VÍAS Y DESARROLLO DE PRIORIDADES EN SUBSECTORES DE ANTIOQUIA	DPTO DE ANTIOQUIA	\$ 5.000	\$5.474
3	2012000100181	CAPACITACIÓN MEDIANTE BECAS DE MAESTRIA A DOCENTES Y DIRECTIVOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EL OCCIDENTE, ANTIOQUIA, TODO EL DEPARTAMENTO	DPTO DE ANTIOQUIA	\$23.500	\$ 24.200
4	2012000100183	FORTALECIMIENTO PROYECTO ANTIOQUIA. ORIGEN DE CAFÉS ESPECIALES EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	DPTO DE ANTIOQUIA	\$ 24.208	\$ 25.937
5	2012000100191	INVESTIGACIÓN INNOVACIÓN EN LOGÍSTICA Y PUERTOS LOGPORT CARIBE	DPTO DE ATLANTICO	\$ 11.044	\$14.117
6	2012000100054	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA E INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA ECONÓMICA Y AMBIENTAL DE LOS SISTEMAS PANELEROS DE ECONOMÍA CAMPESINA EN LOS MUNICIPIOS DE ISNOS Y SAN AGUSTÍN EN EL SUR DEL HUILA	DPTO DE HUILA	\$ 5.214	\$ 5.852
7	2013000100190	INVESTIGACIÓN EN RELICTOS DE BOSQUE COMO ESTRATEGIA PARA GENERAR BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIRÉ	INSTITUTO (SINCHI)	\$ 4.790	\$ 5.965
8	2013000100224	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS EN NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y MAESTROS INVESTIGADORES ORÍGENES EN UNA CULTURA CIUDADANA Y DEMOCRÁTICA EN CIUDADES DE LA REP. APATAYIA EN LAS TIC	INSTITUTO (SINCHI)	\$2.300	\$ 2.369
9	2012000100170	CONFORMACIÓN DE NÚCLEOS DE INNOVACIÓN FUNDAMENTOS DE GESTIÓN DE CONOCIMIENTO PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE PRODUCTOS INNOVADORES EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	UNIVERSIDAD DE CAUCA	\$ 2.433	\$2.732
10	2012000100188	INVESTIGACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LA APTITUD DE SIETE LINEAS DE ARVEJA (PISUM SATIVUM L.) PARA PROCESAMIENTO AGROINDUSTRIAL ACTUALME NO APLICA. NARIÑO, OCCIDENTE	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	\$ 777	\$ 1.177
11	2013000100034	DESARROLLO DE UN SISTEMA AGROINDUSTRIAL RURAL COMPETITIVO EN UNA BIOREGIÓN DEL VALLE DEL CAUCA	UNIVERSIDAD DEL VALLE	\$ 3.831	\$ 6.513
12	2013000100179	CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN NIÑOS JÓVENES MAESTROS Y COMUNIDAD DE TODO EL DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA OCCIDENTE	UNIVERSIDAD DEL VALLE	\$ 5.506	\$ 7.155
TOTAL				\$ 135.889	\$166.453

Cifras en millones de pesos

*Un proyecto exitoso se considera aquel que presenta condiciones óptimas de desempeño en todo su ciclo: Buena formulación, buena implementación y condiciones de operación y sostenibilidad garantizada. Estos proyectos fueron visitados durante 2014 y 2015 por el componente de seguimiento del SMSGE.

Fuente: DNP - DVI - SMSG. Corte: 31 Dic. 15

A partir de las visitas de seguimiento también se han identificado buenas prácticas:

- 1** Ejecutores y operadores con experiencia y especializados en CTel mejor calificados en el IGPR
- 2** Proyectos en los que participa la comunidad, facilitan su ejecución y apropiación. (Ej. Proyecto sobre producción, capacitación y vinculación cultural, Cauca)
- 3** Aliados estratégicos facilitan la implementación. (Ej. Universidades de reconocida idoneidad y experiencia relacionadas con el objeto del proyecto: tales como la UNAL, Uniautónoma y Uniflor)
- 4** Entidades ejecutoras con oficinas especializadas en formulación y monitoreo a proyectos. (Ej. PMO en Ruta N Medellín)



Acuerdos robustos de propiedad intelectual y titularidad de bienes y servicios garantizan claridad jurídica en la ejecución. (Ej. Proyecto de encadenamiento productivo de Ruta pequeña Antioquia)

Proyectos de CTel apalancan otras fuentes de financiación. (Ej. Departamento de Antioquia)

Proyectos de CTel apalancan otras fuentes de financiación. (Ej. Departamento de Antioquia)

2

6

VI. Propuestas y oportunidades de mejora para la gestión de recursos del FCTel.

1. Garantizar la pertinencia en la planeación de las inversiones del FCTel:

Articular los ejercicios de planeación regional y los proyectos priorizados en los PAED, con base en diagnósticos y estudios de línea base que reflejen las necesidades y particularidades de los territorios.

Herramientas: - *Índice Departamental de Innovación de Colombia.*
 - *Atlas de Complejidad Económica.*

2. Elaborar un manual operativo para acceder a los recursos del FCTel:

Establecer los lineamientos y procedimientos específicos para la presentación de los proyectos de CTel.

3. Coordinar acciones para definir la clasificación de los proyectos en el SUIFP-SGR:

Articular acciones entre Colciencias y DNP para clarificar la relación entre los subsectores de SUIFP-SGR, las líneas programáticas de inversión y las tipologías de la nueva Guía Sectorial.

4. Indicar la tipología correspondiente para cada proyecto:

- ✓ Identificar la tipología en documento técnico y MGA para reconocer características y actividades correspondientes, según la nueva Guía Sectorial.
- ✓ Establecer conveniencia y criterios para la combinación de varias tipologías dentro de un mismo proyecto.
- ✓ Si un proyecto aplica a 2 o más tipologías, articular los diferentes componentes: cronograma, recursos y responsables de cada actividad.

Herramientas: - *Plan operativo.*
 - *Estructura desglosada de trabajo (EDT).*

5. Revisar la definición del alcance de los proyectos:

- ✓ Identificar el alcance final de cada proyecto con el cual se mide el objetivo general.
- ✓ Incluir el producto final, asociado a las nuevas tipologías.
- ✓ Definir la fórmula de cálculo del avance físico global para la fase de ejecución.

6. Verificar la consistencia y coherencia de los indicadores:

Generar un banco de indicadores para la MGA en relación con las nuevas tipologías de proyectos:

- ✓ Producto.
- ✓ Resultado.
- ✓ Impacto.

7. Revisar el rol del talento humano en el cumplimiento de los objetivos:

Garantizar que el rol, tiempo de dedicación y costo del talento humano estén asociados a las actividades del proyecto, y no a gastos recurrentes.

8. Verificar la suficiencia en la programación del plazo total de ejecución:

Revisar que en el cronograma se programen todas las actividades de apoyo.

9. Garantizar la suficiencia e idoneidad de los ejecutores y generar orientaciones sobre la supervisión e interventoría técnica:

- ✓ Seleccionar entidades idóneas y con suficiente experiencia.
- ✓ Tener en cuenta la información del IGPR y las alertas del SMSCE para la designación de los **ejecutores** de los proyectos.
- ✓ Generar orientaciones sobre la **supervisión e interventoría** de los proyectos de CTel, con base en las nuevas tipologías y sus ACTI.

10. Evaluar las causales que justifican la modalidad de contratación directa en CTel:

- ✓ Revisar por motivos de conveniencia, la selección de contratista a través de la modalidad de contratación directa con el fin de garantizar el cumplimiento, resultados e impactos obtenidos previstos en las inversiones del sector CTel.
- ✓ Definir el alcance de esta modalidad, y evaluar requisitos y criterios que permitan la transparencia en los procesos de selección y la idoneidad de los contratistas en la ejecución.

11. Establecer criterios mínimos para la metodología en proyectos de Investigación y Desarrollo Experimental (I+D):

- ✓ Describir los métodos, técnicas, materiales, equipos, insumos, personal y demás elementos para la comprobación de la(s) hipótesis.
- ✓ Facilitar tanto la ejecución como el seguimiento de estos proyectos con base en la metodología.

12. Definir la sostenibilidad en proyectos de I+D:

- ✓ Definir cómo se verifica la sostenibilidad durante el proceso de evaluación por puntajes.
- ✓ Evaluar cómo se garantizan estas inversiones, cuál es la continuidad de los resultados y cómo se generan capacidades en los territorios.

13. Definir los requerimientos técnicos en proyectos con infraestructura:

- ✓ Generar lineamientos sobre estudios, diseños, equipamiento y recurso humano requerido.
- ✓ Definir los requisitos para el reconocimiento de Colciencias antes de que se construyan.

14. Definir los criterios para participar en las convocatorias:

Establecer criterios y reglas claras para participar en proyectos que incluyen convocatorias.

15. Definir los criterios para la entrega directa de recursos a beneficiarios:

Establecer aspectos operativos, tales como:

- ✓ Soportes para el pago de los recursos.
- ✓ Respaldo para su entrega a personas naturales (docentes, asesores pedagógicos, co-investigadores) o jurídicas (universidades, centros de investigación, grupos de investigación).
- ✓ Acciones en casos de incumplimientos y situaciones de riesgo que puedan afectar el cumplimiento del alcance del proyecto.

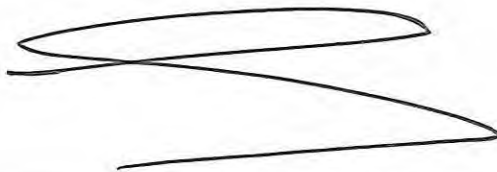
El Dr. Edwin Ramírez, Asesor del Departamento Nacional de Planeación, presenta una alerta para solicitar a las entidades territoriales una clasificación más precisa de los proyectos de CTel, ya que según el estudio del OCyT los proyectos de innovación corresponden al 8% pero según el SUIFP-SGR son el 40%. Para precisar esta clasificación, debe haber articulación entre las entidades territoriales y las entidades del orden nacional.

La Dra. Yaneth Giha, Directora General de Colciencias, expresa su agradecimiento a los representantes del DNP por el informe tan completo. Así mismo, indica que "Pese a las falencias en que no hemos tenido la suficiente aprobación de proyectos, pero cuando se mira los proyectos que se aprobaron en los años 2012 y 2013 con esa cantidad de problemas, se concluye que la rigurosidad que hemos impuesto en el desarrollo de estos proyectos hay que seguirla manteniendo. Esto no quiere decir que no debamos agilizar, pero manteniendo la rigurosidad."

El Dr. Didier Tavera, Presidente del OCAD, solicita a la Secretaría Técnica que se remita el informe a cada Departamento con la debida nota de llamado de atención y haciendo las alertas correspondientes.

Concluido el orden del día, siendo las 1:00 p.m. finaliza la sesión del OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación.

En constancia se firma la presente acta a los catorce (14) días del mes de septiembre de dos mil dieciséis (2016),



Didier Tavera Amado
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
PRESIDENTE
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SGR



Yaneth Giha Tovar
DIRECTORA GENERAL DE COLCIENCIAS
SECRETARÍA TÉCNICA
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SGR
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN,
COLCIENCIAS